



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Valledupar - Cesar

ANEXO A. MATRIZ DE RIESGOS.

“Papelería, elementos y útiles de oficina”

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Estudios previos sin la normatividad establecida o actualizada	Estudios previos o Pliegos de condiciones erróneos, probabilidad de adquisición de bienes o servicios sin las condiciones requeridas por la entidad	1	5	6	Riesgo Alto	Entidad	Revisión jurídica de la documentación, de acuerdo a la norma aplicable y revisión de especificaciones técnicas requeridas	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Planeación del proceso	Inicio del proceso	Haciendo la revisión de la normatividad actual establecida y requerimientos técnicos, previo a la publicación del proceso contractual	Según se requiera
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Solicitud de requisitos habilitantes que no correspondan con el objeto a contratar	No pluralidad de oferentes, declaratoria desierta del proceso contractual, retraso en la ejecución del presupuesto	2	5	7	Riesgo Alto	Entidad	Revisión técnica y jurídica del proceso, de acuerdo a la norma y a las actividades a ejecutar según el objeto del contrato. Uso de Instrumento de Agregación de Demanda de	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Planeación del proceso	Inicio del proceso	Revisando las características del contrato (tipo, objeto, valor y actividades a ejecutar).	Según se requiera



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Valledupar - Cesar

ANEXO A. MATRIZ DE RIESGOS.

“Papelería, elementos y útiles de oficina”

3	General	Interno	Planeación	Operacional	El alcance del proceso de contratación no cubre la totalidad de los requerimientos de la Entidad según el objeto contractual.	Insuficiencia del proceso para satisfacer las necesidades de la Entidad.	3	4	7	Riesgo Alto	Entidad	Colombia Compra Eficiente.										
4	General	Interno	Selección	Operacional	Elección de contratistas que no cumplan con las condiciones o que se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Detrimiento de los bienes públicos, incumplimiento del contrato	2	5	7	Riesgo Alto	Entidad	Garantizar los principios de transparencia, pluralidad de oferentes y libre concurrencia, realizando la verificación de antecedentes y documentación presentada en las propuestas con los diferentes Entes de control, según corresponda.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Planeación del proceso	Adjudicación del contrato	Planeación de la contratación.	Según se requiera
													2	3	5	Riesgo Medio	NO	Entidad	Planeación del proceso	Apertura del proceso	Revisando las características del contrato (tipo, objeto, valor y actividades a ejecutar).	Según se requiera



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Valledupar - Cesar

ANEXO A. MATRIZ DE RIESGOS.

“Papelería, elementos y útiles de oficina”

6	General	Externo	Selección	Operacional	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Deficiencia en la calidad de las actividades propias del objeto contractual. Incumplimiento del contrato.	3	4	7	Riesgo Alto	Oferente	Colombia Compra Eficiente. Requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. El proceso se encuentra sujeto a lo dispuesto en la “guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Entidad	Revisión de plataforma - proveedores y artículos disponibles	Adjudicación del contrato	Análisis de ofertas por parte del comité evaluador	Según se requiera
7	General	Interno	Contratación	Operacional	Demoras en la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso que respalda el contrato	Retrasos en el perfeccionamiento del contrato	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad	Agilizar los procesos de expedición del Registro presupuestal y asegurar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Adjudicación del contrato	Aprobación de la orden de compra	Verificando el lleno de requisitos para el perfeccionamiento del contrato	Según se requiera



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Valledupar - Cesar

ANEXO A. MATRIZ DE RIESGOS.

“Papelería, elementos y útiles de oficina”

8	General	Externo	Contratación	Operacional	Observaciones de terceros, sobre la selección del oferente	Retraso en el perfeccionamiento del contrato. Declaratoria de nulidad del proceso	3	2	5	Riesgo Medio	Entidad	Evaluación concienzuda de las ofertas y requisitos habilitantes, de acuerdo con los estudios previos y los pliegos de condiciones.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Planeación del proceso	Perfeccionamiento del contrato	Mediante comités de revisión jurídica y técnica	Según se requiera
												Uso de Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.										



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Valledupar - Cesar

ANEXO A. MATRIZ DE RIESGOS.

“Papelería, elementos y útiles de oficina”

9	General	Externo	Contratación	Operacional	Retraso en la legalización del contrato por demoras en la constitución de garantías por parte del contratista	Retraso en los plazos establecidos contractualmente para la ejecución de las actividades. Afectaciones mayores en los equipos o infraestructura objeto del contrato. Reclamos por Inconformismo y molestia por parte de las personas que se ven directamente afectadas por las demoras en el inicio de las actividades contractuales.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Uso de Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato	Adjudicación del contrato	Terminación del contrato	Verificando la entrega de la documentación respectiva de acuerdo con lo solicitado por la Entidad	Una vez
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	No actualización de garantías de acuerdo con las modificaciones contractuales	Desprotección del patrimonio de la Entidad contratante	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	Uso de Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.	3	4	7	Riesgo Alto	NO	Supervisor del contrato / Entidad	Con cada modificación contractual	Terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Valledupar - Cesar

ANEXO A. MATRIZ DE RIESGOS.

“Papelería, elementos y útiles de oficina”

11	Específico	Externo	Ejecución	Económico	que se requieran Fluctuación de precios derivado a los riegos de los insumos necesarios emanados por fuerza mayor y eventos de orden público (Paros, asonadas, desastres naturales, toque de queda)	Efectos favorables o desfavorables derivados de la variación de precios en el mercado de los insumos necesarios para el desarrollo del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Seguimiento a las labores ejecutadas y revisión del reporte de control establecidos. Uso de Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente, que no permite variación de precios.	2	4	6	Riesgo Alto	SI	Supervisor del contrato	Acta de inicio	Terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato por parte del contratista	Retrasos en la ejecución del contrato, imposición de multas al contratista y procesos de carácter legal por cumplimiento de pólizas de cumplimiento.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Hacer efectivas las pólizas de cumplimiento contenidas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor del contrato / Entidad	Una vez se detecten atrasos y/o incumplimientos considerables en la ejecución del contrato	Terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Valledupar - Cesar

ANEXO A. MATRIZ DE RIESGOS.

“Papelería, elementos y útiles de oficina”

13	General	Interno	Ejecución	Financiero	Incumplimiento en los pagos o en la forma pactada contractualmente por parte de la Entidad	Retrasos en la ejecución contractual y desequilibrio económico para el contratista.	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad	Realizar los pagos acorde a lo establecido en la orden de compra.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato / Entidad	Acta de inicio	Terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente					
					14	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El no Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones por parte del contratista a los operarios que prestan el servicio de instalación del mobiliario	Afectación del contrato y requerimientos continuos al contratista	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Hacer efectivas las pólizas de cumplimiento contenidas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.	1	3	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor del contrato / Entidad	Una vez se presente el riesgo	Terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
										15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños a terceros durante la ejecución del contrato	Demandas contra la Entidad por daños y perjuicios	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Instrumento de agregación de demanda contiene garantías.	1	3	4	Riesgo Bajo	NO



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Valledupar – Cesar

ANEXO A. MATRIZ DE RIESGOS.

“Papelería, elementos y útiles de oficina”

16	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Retraso de actividades a causa de catástrofes naturales como inundaciones, deslizamientos, terremotos, sequías.	Incumplimiento del plazo	3	5	8	Riesgo Extremo	Entidad	Revisión de laprogramación del contrato y reajuste, dejando unaholgura para la terminación de las actividades, acorde con los tiempos en los cuales se pueda dar su ejecución.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista / Entidad	Una vez se presente el riesgo.	Terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato.	N/A
----	---------	---------	-----------	------------------	---	--------------------------	---	---	---	----------------	---------	--	---	---	---	--------------	----	-----------------------	--------------------------------	--------------------------	--	-----

ESTUDIO DE MERCADO PAPELERIA 2024			GRANDES SUPERFICIE			
Items	DETALLE	RUBRO	Cantidad	simbolo	Valor Unitario	Valor Total
1	CARPETA TIPO 4 ALETAS PROPALCOTE 320 GR BLANCAS	A-02-02-01-003-002	1600	UND	2.499,0	3.998.400
2	FOLDER CELUGUIA OFICIO HORIZONTAL	A-02-02-01-003-002	6000	UND	450,0	2.700.000
3	CAJAS PARA ARCHIVO X200	A-02-02-01-003-002	8500	UND	3.808,0	32.368.000
4	CARPETAS TAPA LEGAJADORA YUTE REFUERZO EN TELA - PAR	A-02-02-01-003-002	7000	UND	3.332,0	23.324.000
5	CINTA ANCHA ADHESIVA 48MM X 50 M TRANSPARENTE	A-02-02-01-003-006	470	UND	3.927,0	1.845.690
6	GANCHO LEGAJADOR POLIPROPILENO PAQUETE X 20	A-02-02-01-003-006	400	UND	2.700,0	1.080.000
7	PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE ROYO DE 30 CM X 200 MTS	A-02-02-01-003-006	20	Rollo	42.721,0	854.420
8	RESALTADOR 3 ANCHOS DE LINEA	A-02-02-01-003-008	1200	UND	1.300,0	1.560.000
9	CINTA PARA IMPRESORA CARNET DS3 MARCA ENTRUST YMCKL-KT O YMCKT	A-02-02-01-004-005	4	UND	916.300,0	3.665.200
10	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO	A-02-02-01-003-008	300	caja x 12	8.211,0	2.463.300
11	COSEDORA DE ESCRITORIOX30 HOJA	A-02-02-01-004-005	170	UND	16.431,0	2.793.270
12	PERFORADORA DE ESCRITORIO 40 HOJA	A-02-02-01-004-005	100	UND	21.216,0	2.121.600
13	IMPRESORA PLAQUETEADORA ZD421 MARCA ZEBRA	A-02-02-01-004-005	1	UND	2.326.450,0	2.326.450
14	PILA TRIPLE A ALKALINA	A-02-02-01-004-005	100	UND	5.950,0	595.000
15	PILA DOBLE A ALKALINA	A-02-02-01-004-005	80	UND	5.950,0	476.000
16	TAJALAPIZ METALICO PEQUEÑO	A-02-02-01-004-002	20	caja	9.010,0	180.200
17	TIJERAS PARA LAMINA DE 9"	A-02-02-01-004-002	160	UND	9.282,0	1.485.120
18	SACAGANCHOS METALICO	A-02-02-01-004-002	100	UND	1.853,0	185.300
19	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75GM	A-02-02-01-003-002	1415	RESMA	19.776,0	27.983.040
20	ROLLO DE ETIQUETAS PARA IMPRESORAS REF 50X25MM X2000 ETIQUETAS POLIESTER PLATA IMPRESORAS ZEBRA ZD-421	A-02-02-01-003-002	8	rollo	214.200,0	1.713.600

21	GUANTES QUIRURGICOS NITRILO X 50 PARES	A-02-02-01-003-006	155	CAJA x 100	23.587,0	3.655.985
22	CINTA RIBBON DE RESINA 110MMX300M PARA IMPRESORAS ZEBRA ZD- 421	A-02-02-01-003-008	1	Caja x6	2.082.500,0	2.082.500
23	PEGANTE LIQUIDO EN PRESENTACIÓN DE 225G SIN GLICERINA Y NO TOXICO LAVABLE.	A-02-02-01-003-005	240	UND	3.950,0	948.000
	TOTAL					120.405.075

			NILO TECH S.A		proveeduría loperena		promedio	total
empresa	Cantidad	Simbolo	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	promedio	total
CLARYCON	1600	UND	3.570	5.712.000	2.400	3.840.000	2.985	4.776.000
VENEPLAST	6000	UND	714	4.284.000	700	4.200.000	707	4.242.000
CLARYCON	8500	UND	4.760	40.460.000	6.000	51.000.000	5.380	45.730.000
CLARYCON	7000	UND	4.165	29.155.000	3.500	24.500.000	3.833	26.827.500
CLARYCON	470	UND	4.760	2.237.200	3.200	1.504.000	3.980	1.870.600
VENEPLAST	400	UND	4.641	1.856.400	3.800	1.520.000	4.221	1.688.200
CLARYCON	20	Rollo	49.980	999.600	34.000	680.000	41.990	839.800
VENEPLAST	1200	UND	2.380	2.856.000	1.400	1.680.000	1.890	2.268.000
CLARYCON	4	UND	868.700	3.474.800	758.000	3.032.000	813.350	3.253.400
CLARYCON	300	caja x 12	9.520	2.856.000	10.800	3.240.000	10.160	3.048.000
VENEPLAST	170	UND	41.650	7.080.500	24.000	4.080.000	32.825	5.580.250
VENEPLAST	100	UND	47.600	4.760.000	32.000	3.200.000	39.800	3.980.000
CLARYCON	1	UND	2.856.000	2.856.000	4.141.000	4.141.000	3.498.500	3.498.500
CLARYCON	100	UND	7.140	714.000	5.800	580.000	6.470	647.000
CLARYCON	80	UND	7.140	571.200	5.800	464.000	6.470	517.600
VENEPLAST	20	caja x 24	23.800	476.000	14.000	280.000	18.900	378.000
CLARYCON	160	UND	17.850	2.856.000	6.000	960.000	11.925	1.908.000
VENEPLAST	100	UND	3.689	368.900	2.300	230.000	2.995	299.450
MAKRO	1415	RESMA	27.370	38.728.550	23.500	33.252.500	25.435	35.990.525
CLARYCON	8	rollo	178.500	1.428.000	160.000	1.280.000	169.250	1.354.000

MAKRO	155	CAJAx100	47.600	7.378.000	34.000	5.270.000	40.800	6.324.000
CLARYCON	6	UND	35.700	214.200	155.000	155.000	95.350	572.100
VENEPLAST	40	caja x 6 de 125	35.700	1.428.000	24.000	5.760.000	29.850	1.194.000
				162.750.350		154.848.500		156.786.925

DIFERENCIA

36.381.850

ESTUDIO DE MERCADO PAPELERIA 2024			GRANDES SUPERFICIE				
Items	DETALLE	RUBRO	Cantidad	simbolo	Valor Unitario	Valor Total	empresa
1	CARPETA TIPO 4 ALETAS PROPALCOTE 320 GR BLANCAS	A-02-02-01-003-002	1600	UND	2.499,0	3.998.400	CLARYCON
2	FOLDER CELUGUIA OFICIO HORIZONTAL	A-02-02-01-003-002	6000	UND	450,0	2.700.000	VENEPLAST
3	CAJAS PARA ARCHIVO X200	A-02-02-01-003-002	8500	UND	3.808,0	32.368.000	CLARYCON
4	CARPETAS TAPA LEGAJADORA YUTE REFUERZO EN TELA - PAR	A-02-02-01-003-002	7000	UND	3.332,0	23.324.000	CLARYCON
5	CINTA ANCHA ADHESIVA 48MM X 50 M TRANSPARENTE	A-02-02-01-003-006	470	UND	3.927,0	1.845.690	CLARYCON
6	GANCHO LEGAJADOR POLIPROPILENO PAQUETE X 20	A-02-02-01-003-006	400	UND	2.700,0	1.080.000	VENEPLAST
7	PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE ROYO DE 30 CM X 200 MTS	A-02-02-01-003-006	20	Rollo	42.721,0	854.420	CLARYCON
8	RESALTADOR 3 ANCHOS DE LINEA	A-02-02-01-003-008	1200	UND	1.300,0	1.560.000	VENEPLAST
9	CINTA PARA IMPRESORA CARNET DS3 MARCA ENTRUST YMCKL-KT O YMCKT	A-02-02-01-004-005	4	UND	916.300,0	3.665.200	CLARYCON
10	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO	A-02-02-01-003-008	300	caja x 12	8.211,0	2.463.300	CLARYCON
11	COSEDORA DE ESCRITORIO X30 HOJA	A-02-02-01-004-005	170	UND	16.431,0	2.793.270	VENEPLAST
12	PERFORADORA DE ESCRITORIO 40 HOJA	A-02-02-01-004-005	100	UND	21.216,0	2.121.600	VENEPLAST
13	IMPRESORA PLAQUETEADORA ZD421 MARCA ZEBRA	A-02-02-01-004-005	1	UND	2.326.450,0	2.326.450	CLARYCON
14	PILA TRIPLE A ALKALINA	A-02-02-01-004-005	100	UND	5.950,0	595.000	CLARYCON
15	PILA DOBLE A ALKALINA	A-02-02-01-004-005	80	UND	5.950,0	476.000	CLARYCON
16	TAJALAPIZ METALICO PEQUEÑO	A-02-02-01-004-002	20	caja	9.010,0	180.200	VENEPLAST
17	TIJERAS PARA LAMINA DE 9"	A-02-02-01-004-002	160	UND	9.282,0	1.485.120	CLARYCON
18	SACAGANCHOS METALICO	A-02-02-01-004-002	100	UND	1.853,0	185.300	VENEPLAST
19	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75GM	A-02-02-01-003-002	1415	RESMA	19.776,0	27.983.040	MAKRO
20	ROLLO DE ETIQUETAS PARA IMPRESORAS REF 50X25MM X2000 ETIQUETAS POLIESTER PLATA IMPRESORAS ZEBRA ZD- 421	A-02-02-01-003-002	8	rollo	214.200,0	1.713.600	CLARYCON
21	GUANTES QUIRURGICOS NITRIL X 50 PARES	A-02-02-01-003-006	155	CAJA x 10	23.587,0	3.655.985	MAKRO
22	CINTA RIBBON DE RESINA 110MMX300M PARA IMPRESORAS ZEBRA ZD-421	A-02-02-01-003-008	1	Caja x6	2.082.500,0	2.082.500	CLARYCON
23	PEGANTE LIQUIDO EN PRESENTACIÓN DE 225G SIN GLICERINA Y NO TOXICO LAVABLE.	A-02-02-01-003-005	240	UND	3.950,0	948.000	VENEPLAST
	TOTAL					120.405.075	

NILO TECH S.A				proveeduría loperena		promedio	total
Cantidad	Simbolo	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	promedio	total
1600	UND	3.570	5.712.000	2.400	3.840.000	2.985	4.776.000
6000	UND	714	4.284.000	700	4.200.000	707	4.242.000
8500	UND	4.760	40.460.000	6.000	51.000.000	5.380	45.730.000
7000	UND	4.165	29.155.000	3.500	24.500.000	3.833	26.827.500
470	UND	4.760	2.237.200	3.200	1.504.000	3.980	1.870.600
400	UND	4.641	1.856.400	3.800	1.520.000	4.221	1.688.200
20	Rollo	49.980	999.600	34.000	680.000	41.990	839.800
1200	UND	2.380	2.856.000	1.400	1.680.000	1.890	2.268.000
4	UND	868.700	3.474.800	758.000	3.032.000	813.350	3.253.400
300	caja x 12	9.520	2.856.000	10.800	3.240.000	10.160	3.048.000
170	UND	41.650	7.080.500	24.000	4.080.000	32.825	5.580.250
100	UND	47.600	4.760.000	32.000	3.200.000	39.800	3.980.000
1	UND	2.856.000	2.856.000	4.141.000	4.141.000	3.498.500	3.498.500
100	UND	7.140	714.000	5.800	580.000	6.470	647.000
80	UND	7.140	571.200	5.800	464.000	6.470	517.600
20	caja x 24	23.800	476.000	14.000	280.000	18.900	378.000
160	UND	17.850	2.856.000	6.000	960.000	11.925	1.908.000
100	UND	3.689	368.900	2.300	230.000	2.995	299.450
1415	RESMA	27.370	38.728.550	23.500	33.252.500	25.435	35.990.525
8	rollo	178.500	1.428.000	160.000	1.280.000	169.250	1.354.000
155	CAJAx100	47.600	7.378.000	34.000	5.270.000	40.800	6.324.000
6	UND	35.700	214.200	155.000	155.000	95.350	572.100
40	caja x 6 de 125	35.700	1.428.000	24.000	5.760.000	29.850	1.194.000
			162.750.350		154.848.500		156.786.925

PRODUCTO

VALOR

[gsf01-Carpeta 4 aletas propalcote 320 gr blancas oficio sin
plastificar - unidad](#)

2.499

[GSF01-CARPETA 4 ALETAS PROPAL/320GR SIN IMPRES cod:!](#)

3.808

[GSF01- CARPETA 4 ALETAS](#)

3.100

GSF01- FOLDER
CELUGUIA OFC.
HORIZONTAL

450

gsf01-Folder Celuguia oficio marbete horizontal - unida

595

GSF01-CARPETA
FOLDER PROPALCOTE
OFICIO cod: 900517525

1.666

GSF 01 CAJA DE
ARCHIVO X200

4.130

gsf01-Cajas para archivo X-
200

3.808

GSF01-CAJA P/ARCHIVO
X200 CAL 790 SIN
IMPRESION cod:
900509177

5.355,00

gsf01-Carpeta Tapa
Legajadora Yute refuerzo
en tela - Par

3.332,00

GSF01-CARPETAS
JUEGO DE TAPAS EN
YUTE CON REFUERZO
EN TELA, IMP 1T
PASTIFICADA POR UNA
CARA. cod: 900524017

4.403

gsf01-Cinta de sellar cajas
Transparente 48 mm x 50
Metros

3.927

GSF01-CINTA
POLIPROPILENO
TRANSPARENTE 48X100
cod: 900524382

8.806

GSF01- CINTA TRANSP
48X40 MTS

4.020

GSF01- GANCHO
LEGAJADOR PLASTICO
X20

2.700

gsf01-Gancho legajador
polipropileno Tritón -
paquete x 20

3.332

GSF01-GANCHO
LEGAJADOR PLASTICO
PAQX20 BEBA cod:
8490746

9.044

gsf01-Película Strech transparente 30 cm x 450 Calibre **42.721**

GSF01-PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30X200 MTS **45.458**

GSF01- PELICULA VINIPEL TRANPARENTE 30 X
200 MTS

60.500,00

GSF01- RESALTADOR
VERDE

1.300

GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SP

1.952

gsf01-Resaltador Pelikan 3
anchos de línea

2.023

GSF01-CINTA YMCKT-KT
DUPLEX DS3 cod:
900525118

1.110.984

gsf01-Cinta marca Entrust color YMCKL-KT

916.300

gsf01-Bolígrafo Retráctil
negro Kilométrico Ref. 100 -
caja x 12 unidades

8.211

X UNIDAD - GSF01-BOLIGRAFO NEGRO RETRACTII **1.428**

GSF01- BOLIGRAFO NEGRO K100 CRISTAL **700**

gsf01-Cosedora tira completa 30 hojas metálica 690 R\$ **30.107**

GSF01-COSEDORA MANUAL 20 HOJAS TIRA COMP **33.201**

GSF 01 COSEDORA MEDIANA - 30 HOJAS **16.431**

21.216

GSF 01 PERFORADORA 2 HUECOS - 40 HOJAS

53.550

gsf01-Perforadora 2
huecos 40 hojas Rank
1050 metálica

37.247,00

GSF01-IMPRESORA DE
ETIQUETAS ZEBRA
ZD421 TTUSB cod:
900528157

2.652.510

[gsf01-Impresora de etiquetas Zebra ZD421](#)

2.326.450

GSF 01 PILA VARTA
ALK.HIGH ENERGY AA
X2

6.271

gsf01-Pila alcalina AA x 2 unds

5950

GSF01-PILA ALKALINA
AA ENERGIZER X 2 MAX
cod: 8096727

7.402

GSF 01 PILA VARTA
ALK.HIGH ENERGY AAA
X 2

6.271

gsf01-Pila alcalina AAA x 2
unds

5.950

GSF01-PILA ALKALINA
AAA ENERGIZER MAX X
2 cod: 8096728

7.402

gsf01-Tajalapiz metálico
Tritón caja x 24

15.351,00

GSF 01 TAJALÁPIZ
METÁLICO SENCILLO
GENMES

9.010

GSF01-TAJALAPIZ
METALICO SENCILLO
cod: 8490912

821

gsf01-Tijera 9" multiusos
Tritón - láminas de acero
inoxidable de 2 milímetros

9.282

GSF01-TIJERA OFICINA
ESSENTIAL 21 CM
KORES cod: 900515098

7.735

GSF01- TIJERA OFICINA 8"

3.100

GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO c

3.273

gsf01-Sacagancho
metáliroco RANK 271

2.499

GSF 01 SACAGANCHOS

1.853

GSF01- RESMA PAPEL
OFICIO

20.700

gsf01-PAPEL
REPROGRAF
FOTOCOPIA OFICIO 75g

19.776

GSF01-RESMA PAPEL
FOTOCOPIA OFICIO 75
GR REPROGRAF cod:
8028196

21.420

GSF01-ROLLO ETIQUETA
POL 5CM X 2.5CM ROLLO
2000 UND cod:
900516973

314.160

gsf01-Rollo de etiquetas
adhesivas TT 50mm x
25mm C1 R2000 de
Poliester Plata Mate

214.200

GSF01-GUANTE NITRILO
AZUL 4.5G SIN TALCO
TALLA M X100 cod:
900509426

36.890

GSF01-GUANTE NITRILO
AZUL 4.5G SIN TALCO
TALLA L X100 cod:
900509425

36.890

gsf01-GUANTE NITRILO
ARO AZUL TALLA M

23.587

gsf01-GUANTE NITRILO
ARO AZUL TALLA L

23.587

GSF01-CINTA RESINA
ZEBRA 110X300 REF
5095 cod: 900504005

449.939

gsf01-Caja de 6 Cintas de resina ZEBRA 110 mm x 450 m (4,33 pulgadas x 1476 pies), 5095; Alto rendimiento, núcleo de 25 mm (1 pulg.)

2.082.500

GSF01-PIOLA ALGODÓN
75 GR #9 cod: 900524356

6.783

GSF01-PEGANTE
LIQUIDO SIPEGA DE
125G X 6 UNIDADES cod:
90050912

14.994

GSF01- PEGANTE
LIQUIDO X 225GR

3.950,00

PROVEEDOR

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

VENEPLAST LTDA

VENEPLAST LTDA

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

VENEPLAST LTDA

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

VENEPLAST LDA

VENEPLAST LTDA

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

VENEPLAST LTDA

VENEPLAST LTDA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CLARYICON S.A.S

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

VENEPLAST LTDA

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

VENEPLAST LTDA

VENEPLAST LTDA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CLARYICON S.A.S

VENEPLAST LTDA

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

VENEPLAST LTDA

CLARYICON S.A.S

CLARYICON S.A.S

VENEPLAST LTDA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

VENEPLAST LTDA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CLARYICON S.A.S

VENEPLAST LTDA

VENEPLAST LTDA

MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S

MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CLARYICON S.A.S

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

ENEPLAST LTDA

FOTO DESCRPCION ARTICULO

gsf01-Carpeta 4 aletas propalcote 320 gr blancas oficio sin plastificar - unidad (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Carpeta 4 aletas propalcote 320 gr blancas oficio sin plastificar - unidad

2.499,00 COP

800,000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli
 No. parte del proveedor C4A-320
 Nombre del fabricante Genérico
 Número de parte del fabricante C4A-320
 Mercancia Ninguno/a
 Etiquetas

GSF01-CARPETA 4 ALETAS PROPAL/320GR SIN IMPRES cod: 900523685 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: Generico Referencia: 69.5X59 CM Medida 69.5 cm ancho x 59 cm alto Material propalcote de 320g/m2 desacidificada Grafas de 1 cm ancho Sin impresión *Sujeto a disponibilidad de inventario*

3.808,00 COP

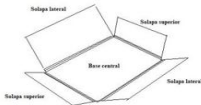
1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA
 No. parte del proveedor p900523685
 Nombre del fabricante Ninguno/a
 Número de parte del fabricante Ninguno/a
 Mercancia Ninguno/a
 Etiquetas Agregar etiqueta
 Valor IVA 608
 Valor Ninguno/a
 Ipoconsumo
 Valor IVA 608

GSF01- CARPETA 4 ALETAS (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Carpeta 4 Aletas, desacidificada, elaborada en carton propalcote blanco de 320 gr, libre de acido o con PH neutro (mayor o igual a 7), reserva alcalina y resistencia a la oxidacion, libre de particulas metalicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores preoxidados y sulfuro. Carton Resistente al doblez y rasgado, liso suave y libre de particulas abrasivas u otras imperfecciones contenicas en la NTC 5397:2005. DISEÑO Y MEDIDAS: Una cubierta anterior y una posterior con solapas laterales que doblan al interior, grafado para cuatro pliegues sobre cada solapa, capacidad maxima de almacenamiento 200 folios aproximadamente. Base central: 22x35cm

Solapas Laterales: 22x35cm 25.5 x 35cm Solapas superiores: 22.5 x 17cm

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

3.100,00 COP

parte del proveedor CARP-4A

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Nombre del fabricante Ninguno/a
 Número de parte del fabricante Ninguno/a
 Mercancia Ninguno/a
 Etiquetas Agregar etiqueta
 Valor IVA 494
 Valor Ninguno/a
 Ipoconsumo
 Valor IVA 494

GSF01- FOLDER CELUGUIA OFC. HORIZONTAL (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

CARPETA DE CARTON CELUGUIA TAMAÑO OFICIO HORIZONTAL

Suministrado por

450,00 COP

Parte del proveedor CELUG-OFH

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 72

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 72

gsf01-Folder Celuguia oficio marbete horizontal - unidad (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

clasificaciones)



Folder Celuguia oficio marbete horizontal - unidad

595,00 COP

[i](#)

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor FOLHR

Nombre del fabricante Genérico

Número de parte del fabricante FOLHR

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 95

Valor Ipoconsumo 95

Valor IVA 95

GSF01-CARPETA FOLDER PROPALCOTE OFICIO cod: 900517525 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: GENÉRICO Gramaje: 320 Material: Propalcote Tamaño: Oficio Incluye aleta horizontal de 1CM Sin impresión Tiempo de 25 días a partir de emitida la Orden de Compra Única entrega *Sujeto a disponibilidad de inventario

1.666,00 COP

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900517525

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 266

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 266

GSF 01 CAJA DE ARCHIVO X200 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Medidas internas 25 x 20 x 39 c - 790 con recubrimiento

4.130,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor CAJA DE ARCHIVO X200

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 659

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 659

gsf01-Cajas para archivo X-200 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Caja Archivo X-200, diseñada para el almacenamiento eficiente de documentos inactivos. Su estructura resistente y capacidad adecuada facilitan la organización y conservación de archivos, optimizando el espacio de almacenamiento.

3.808,00 COP

500,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor X-200

Nombre del fabricante Genérico

Número de parte del fabricante X-200

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 608

Valor 608

Ipoconsumo

Valor IVA 608

GSF01-CAJA P/ARCHIVO X200 CAL 790 SIN IMPRESION cod: 900509177 (

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca GENERICO 20X27X40CM LARGO-ANCHO.ALTO Sin ningun tipo de impresion Calibre 790 kg/m2 Incluye recubrimiento interno **Cantidad minima de compra 1000 unidades**

5.355,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900509177

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Archivo y Correspondencia

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 855

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 855

gsf01-Carpeta Tapa Legajadora Yute refuerzo en tela - Par (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

clasificaciones)



Carpeta Tapa Legajadora Yute refuerzo en tela - Par. Tapa legajadora de 300 grs con yute vertical

3.332,00 COP

800,0001



Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor C-YUTE

Nombre del fabricante Genérico

Número de parte del fabricante C-YUTE

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 532

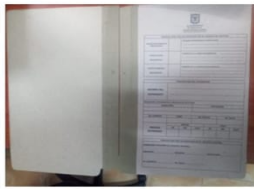
Valor 532

Ipoconsumo

Valor IVA 532

GSF01-CARPETAS JUEGO DE TAPAS EN YUTE CON REFUERZO EN TELA, IMP 1T PASTIFICADA POR UNA CARA. cod: 900524017 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

)



MARCA: LITOARCHIVO REFERENCIA: S/R CARPETAS JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 1.00MM, CON REFUERZO EN TELA, CON IMPRESIÓN, PASTIFICADA POR UNA CARA. LARGO: 37 CM - ANCHO 26 CM CARTÓN YUTE DE 600 GRAMOS, 1. CARTÓN YUTE DE 600 GRAMOS 2. REFUERZO EN TELA COLETA VERDE ORIGINAL 3. TAPA EXTERIOR SIN PLASTIFICAR SEGÚN NECESIDADES 4. CON ALETA VERTICAL 5. IMPRESIÓN A UNA TINTA CANTIDAD MINIMA DE PRODUCCION 1000 UNIDADES *Sujeto a disponibilidad de inventario*

4.403,00 COP

1,0000



Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900524017

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 703

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 703

gsf01-Cinta de sellar cajas Transparente 48 mm x 50 Metros (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

0 clasificaciones)



Cinta Sellar Cajas Colbon 48 x 50 mts. Cinta adhesiva; para cierre de cajas corrugadas de capacidad máxima 12 kg, cierre de bolsas y envolturas de papel o plástico.

3.927,00 COP

50,0000



Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor C-COLBON48

Nombre del fabricante TECNOQUIMICAS

Número de parte del fabricante C-COLBON48

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 627

Valor 627

Ipoconsumo

Valor IVA 627

GSF01-CINTA POLIPROPILENO TRANSPARENTE 48X100 cod: 900524382

(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: CINTANDINA REFERENCIA: 6015 45 MICRAS MEDIDA: 42MM X 100MT MATERIAL: POLIPROPILENO COLOR: TRANSPARENTE *Sujeto a disponibilidad de inventario*

8.806,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900524382

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.406

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 1.406

GSF01- CINTA TRANSP 48X40 MTS (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

CINTA POLIPROPILENO 48MM X 40 MTS TRANSPARENTE

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor CNT-48*40

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 642

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 642

4.020,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

GSF01- GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X20 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

GANCHO LEGAJADOR X20 PLASTICO

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor G-LGJ20

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 431

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 431

1,0000

Unidad

2.700,00 COP

Agregar al carrito

gsf01-Gancho legajador polipropileno Tritón - paquete x 20 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0

clasificaciones)



GANCHO LEGAJADOR POLIPROPILENO TRITON (PAQUETE x 20). Solución práctica para organizar sus documentos en la oficina, el estudio y el hogar. Legajador 100% plástico.

3.332,00 COP

100,000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor G-TRITON

Nombre del fabricante Tritón

Número de parte del fabricante G-TRITON

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 532

Valor Ipoconsumo 532

Valor IVA 532

GSF01-GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQX20 BEBA cod: 8490746 (

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQX20 BEBA

9.044,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8490746

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Clips/Ganchos

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.444

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 1.444

gsf01-Película Strech transparente 30 cm x 450 Calibre 8 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0

clasificaciones)



PELICULA STRECH TRANSPARENTE 30*450 CAL. 8. Alta resistencia y excelente sellado. Película de mayor encogimiento a menor temperatura y con mayor resistencia al rasgado. Excelente brillo. para uso industrial.

42.721,00 COP

10,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor STR-450

Nombre del fabricante Genérico

Número de parte del fabricante STR-450

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 6.821

Valor 6.821

Ipoconsumo

Valor IVA 6.821

GSF01-PELICULA VINIPEL TRANSPARENT 30X200 MTS cod: 8469442

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE 30 CM X 200 METROS

45.458,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8469442

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Utensilios

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 7.258

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 7.258

GSF01- PELICULA VINIPEL TRANSPARENT 30 X 200 MTS (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0

clasificaciones)

PELICULA VINIPEL TRANSPARENT 30 X 200 MTS

60.500,00 COP

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

parte del proveedor VPEL-30X200

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 9.660

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 9.660

GSF01- RESALTADOR AMARILLO (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

RESALTADOR AMARILLO TODO USO

1,300,00 COP

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

parte del proveedor RES-A

1,00

0.55 Metros

[Agregar al carrito](#)

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 208

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 208

GSF01-RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO SPEKTRA cod: 8022486 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



RESALTADOR AMARILLO ERGONOMICO

1.952,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

No. parte del proveedor 8022486

Nombre del fabricante Ninguno/a

Nombre de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Elementos de Escritura

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 312

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 312

gsf01-Resaltador Pelikan 3 anchos de línea (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



Resaltador Pelikan, Diferentes colores. Nuevo Resaltador de cuerpo plano Diseño moderno y ergonómico que brinda una confortable sujeción Rinde más de 500mts. Tapa con clip, su punta proporciona 3 anchos de línea

2.023,00 COP

100,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor R-FLASH

Nombre del fabricante Pelikan

Número de parte del fabricante R-FLASH

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 323

Valor 323

Ipoconsumo

Valor IVA 323

GSF01-CINTA YMCKT-KT DUPLEX DS3 cod: 900525118 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



MARCA: ENTRUST REFERENCIA: YMCKT-KT CINTA YMCKT-KT DUPLEX DS3 350 IMPRESIONES 2 CARA *Sujeto a disponibilidad de inventario*

1.110.984,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

No. parte del proveedor p900525118

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

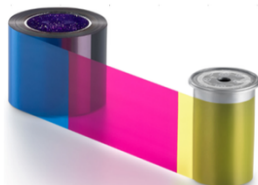
Valor IVA 177.384

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 177.384

gsf01-Cinta marca Entrust color YMCKL-KT (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



Cinta marca Entrust color YMCKL-KT

916.300,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor 525100-016

Nombre del fabricante Entrust

Número de parte del fabricante 525100-016

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 146.300

Valor 146.300

Ipoconsumo

Valor IVA 146.300

gsf01-Bolígrafo Retráctil negro Kilométrico Ref. 100 - caja x 12 unidades

(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Bolígrafo Retráctil negro Kilométrico Ref. 100 - caja x 12 unidades

8.211,00 COP

50,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor KIL-R12

Nombre del fabricante PaperMate

Número de parte del fabricante KIL-R12

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.311

Valor 1.311

Ipoconsumo

Valor IVA 1.311

GSF01-BOLIGRAFO NEGRO RETRACTIL BP-1 cod: 900507739 (Actualmente 0.0/5 estrellas.

0 clasificaciones)



Referencia BP-1RT-M-B •Cuerpo en acrílico denso de acuerdo al color de la tinta •Antideslizante con Grip •Sellado hermetico en el cuerpo el cual no se desarma fácilmente •Retráctil •Tinta color negro •Tinta a base óleo •Trazo 1.0mm

1.428,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900507739

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Elementos de Escritura

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 228

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 228

Se coloca el va

GSF01- BOLIGRAFO NEGRO K100 CRISTAL (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

BOLIGRAFO NEGRO KILOMETRICO 100 CRISTAL

700,00 COP

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

parte del proveedor BOL-K100

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 112

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 112

Se coloca el va

gsf01-Cosedora tira completa 30 hojas metálica 690 Rank (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

clasificaciones)



COSEDORA TIRA COMPLETA 30 HOJAS METÁLICA 690 RANK
Dimensiones: largo 186 mm x alto 64 mm x ancho 44 mm Peso tosi 380 grs. Construcción metálica tie alta resistencia Recubrimiento en pintura electrostática. Capacidad para 30 hojas Usa ganchos standard 26/6 Colores disponibles: Gris • Negro • Aluminio Para trabajo pesado Base antideslizante Mango anatómico

30.107,00 COP

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

20,0000



Unidad

Agregar al carrito

parte del proveedor LOF690

Nombre del fabricante RANK

Número de parte del fabricante LOF690

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 4.807

Valor 4.807

Ipoconsumo

Valor IVA 4.807

GSF01-COSEDORA MANUAL 20 HOJAS TIRA COMPLETA cod: 900506093 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



COSEDORA MANUAL 20 HOJAS TIRA COMPLETA Marca GIPAO
Referencia GP 200 Color negro Material metálica con base plástica
Uso con gancho 24/6 y 26/6 Capacidad de 20 hojas Cantidad mínima de compra 12 unidades

33.201,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900506093

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Perforadoras/Cosedoras

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 5.301

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 5.301

GSF 01 COSEDORA MEDIANA - 30 HOJAS (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



COSEDORA MEDIANA - 30 HOJAS

16.431,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor COSEDORA MEDIANA - 30 HOJAS

Nombre del fabricante GENMES

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 2.623

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 2.623

GSF 01 PERFORADORA 2 HUECOS - 40 HOJAS (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



PERFORADORA 2 HUECOS - 40 HOJAS

21.216,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor PERFORADORA 2 HUECOS - 40 HOJAS

Nombre del fabricante GENMES

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 3.387

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 3.387

GSF01-PERFORADORA P/ESCRITORIO 30 HOJAS 2HUECO cod: 8083772 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



PERFORADORA PARA ESCRITORIO 30 HOJAS 2 HUECOS

53.550,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8083772

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Perforadoras/Cosedoras

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 8.550

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 8.550

gsf01-Perforadora 2 huecos 40 hojas Rank 1050 metálica (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

clasificaciones)



Perforadora 2 huecos 40 hojas Rank 1050 metálica

37.247,00 COP

20,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor P2-40

Nombre del fabricante RANK

Número de parte del fabricante P2-40

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 5.947

Valor 5.947

Ipoconsumo

Valor IVA 5.947

GSF01-IMPRESORA DE ETIQUETAS ZEBRA ZD421 TTUSB cod: 900528157

(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



- Marca: ZEBRA • Referencia: ZD421 de 4 pulgadas • Métodos de impresión: Transferencia térmica o térmica directa • Lenguajes de programación ZPL y EPL • Cinco iconos de estado e interfaz de tres botones • USB 2.0, USB Host • Aplicación móvil de configuración de impresoras para Android y iOS a través de una conexión Bluetooth de bajo consumo (BLE 5)* • BLE está diseñado para usar únicamente con la aplicación móvil de configuración de impresoras de Zebra • Reloj en tiempo real (RTC) • OpenACCESS™ para cargar fácilmente los suministros • Construcción de marco de doble pared • Certificación ENERGY STAR® • ZebraDesigner Essentials: herramienta sencilla para diseñar • Sistema operativo: Link-OS • Resolución 203 ppp/8 puntos por mm • 300 ppp (12 puntos por mm), opcional • Memoria 512 MB de memoria flash; 256 MB de SDRAM • 64 MB de memoria no volátil disponible para el usuario • SDRAM de 8 MB disponible para el usuario • Ancho máximo de impresión 4,09 in (104 mm) para 203 ppp 4,27 in/108 mm para 300 ppp • Cartucho:

4,09 in/104 mm para 203 ppp y 300 ppp Velocidad máxima de impresión 6 in (152 mm) por segundo (203 ppp) • 4 in (102 mm) por segundo (300 ppp) Sensores de suministros Sensor movable a todo lo ancho, reflexivo; sensor de brecha/transmisible de varias • Posiciones: Firmware ZPL II; EPL 2; XML; ZBI; PDF Direct *Sujeto a disponibilidad de inventario*

Suministrado por

2.652.510,00 COP

Id. del proveedor p900528157

1,0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Nombre del fabricante Ninguno/a

gsf01-Impresora de etiquetas Zebra ZD421 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



ZEBRA Impresora de escritorio de transferencia térmica ZD421 203 ppp Ancho de impresión 4 pulgadas USB ZD4A042-301M00EZ

2.326.450,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor ZD4A042-301M00EZ

Nombre del fabricante Zebra

Número de parte del fabricante ZD4A042-301M00EZ

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 371.450

Valor 371.450

Ipoconsumo

Valor IVA 371.450

GSF 01 PILA VARTA ALK.HIGH ENERGY AA X2 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Pila Varta alcalina high energy AA en tarjeta de 2 unidades

6.271,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor PILA VARTA ALK.HIGH ENERGY AA X2

Nombre del fabricante VARTA

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.001

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 1.001

gsf01-Pila alcalina AA x 2 unds (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Recomendadas para utilizar en aparatos de alto desempeño y de uso frecuente. 10 años de energía en almacenamiento. Dura hasta 10 veces más vs pilas comunes o de carbón zinc. Fórmula sin mercurio. Uso recomendado: Linternas, juguetes, mouse o ratón de computador, controles remotos y afeitadoras eléctricas.

5.950,00 COP

20,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor PV-AA

Nombre del fabricante Varta

Número de parte del fabricante PV-AA

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 950

Valor Ipoconsumo 950

Valor IVA 950

GSF01-PILA ALKALINA AA ENERGIZER X 2 MAX cod: 8096727 (Actualmente 0.0/5 estrellas.

0 clasificaciones)



PILA ALKALINA AA X2 ENERGIZER MAX

7.402,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8096727

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Electricidad/Iluminación

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.182

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 1.182

No se encontr

GSF 01 PILA VARTA ALK.HIGH ENERGY AAA X 2 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Pila Varta alcalina high energy AAA en tarjeta de 2 unidades

6.271,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor PILA VARTA ALK.HIGH ENERGY AAA X 2

Nombre del fabricante VARTA

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.001

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 1.001

gsf01-Pila alcalina AAA x 2 unds (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Recomendadas para utilizar en aparatos de alto desempeño y de uso frecuente. 10 años de energía en almacenamiento. Dura hasta 10 veces más vs pilas comunes o de carbón zinc. Fórmula sin mercurio. Uso recomendado: Linternas, juguetes, mouse o ratón de computador, controles remotos y afeitadoras eléctricas.

5.950,00 COP

20,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor PV-AAA

Nombre del fabricante Varta

Número de parte del fabricante PV-AAA

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 950

Valor 950

Ipoconsumo

Valor IVA 950

GSF01-PILA ALKALINA AAA ENERGIZER MAX X 2 cod: 8096728 (Actualmente 0.0/5

estrellas. 0 clasificaciones)



PILA ALKALINA AAA X2 ENERGIZER MAX

7.402,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8096728

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Electricidad/Iluminación

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 1.182

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 1.182

No se encontr

gsf01-Tajalapiz metálico Tritón caja x 24 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

estrella



Tajalapiz metálico Tritón caja x 25

16.351,00 COP

5,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor TX24

Nombre del fabricante Tritón

Número de parte del fabricante TX24

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 2.451

Valor 2.451

Ipoconsumo

Valor IVA 2.451

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

GSF 01 TAJALÁPIZ METÁLICO SENCILLO GENMES (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



TAJALÁPIZ METÁLICO SENCILLO

9.010,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor TAJALÁPIZ METÁLICO SENCILLO

Nombre del fabricante GENMES

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.439

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 1.439

GSF01-TAJALAPIZ METALICO SENCILLO cod: 8490912 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



TAJALAPIZ METALICO SENCILLO

821,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p8490912

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Tajalápiz

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 131

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 131

Se coloca el va

gsf01-Tijera 9" multiusos Tritón - láminas de acero inoxidable de 2 milímetros. (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



TIJERA 9" MULTIUSOS TRITON. Resistencia y durabilidad al momento de cortar. Láminas de acero inoxidable de 2 milímetros. Cortes firmes y precisos en un sólo paso.

9.282,00 COP

20.0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por CLARIVION S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor T9-TRITON

Nombre del fabricante Tritón

Número de parte del fabricante T9-TRITON

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.482

Valor 1.482

Ipoconsumo

Valor IVA 1.482

GSF01-TIJERA OFICINA ESSENTIAL 21 CM KORES cod: 900515098 (Actualmente

0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: KORES Referencia: M827468110 Material: Acero inoxidable
Asas ergonómicas Tamaño: 21CM Afiladas para un desempeño confiable Tiempo de entrega 25 días a partir de emitida la Orden de Compra **Sujeto a disponibilidad de inventario

7.735,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900515098

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Tijeras/Bisturis

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.235

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 1.235

GSF01- TIJERA OFICINA 8" (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

INOXIDABLE

TIJERAS PARA USO OFICINA GRANDE 8" EN ACERO

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

3.100,00 COP

No. parte del proveedor TUJ-8"

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 495

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 495

GSF01-SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO cod: 900506083 (Actualmente

0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



SACAGANCHOS PLAST/METALICO GIPAO Marca GIPAO
Referencia GP 5370 Color según disponibilidad Material plástico y metálico

3.273,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900506083

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Clips/Ganchos

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 523

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 523

gsf01-Sacagancho metálico RANK 271 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Sacaganchos Rank 271, elaborado en lámina gruesa para mayor durabilidad y resistencia. Diseñado para remover grapas de manera segura y eficiente, es ideal para cualquier entorno de trabajo donde la preparación y el manejo de documentos sean una constante. Su diseño ergonómico asegura un uso cómodo y prolongado.

2.499,00 COP

50,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor SGR-271

Nombre del fabricante RANK

Número de parte del fabricante SGR-271

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 399

Valor 399

Ipoconsumo

Valor IVA 399

GSF 01 SACAGANCHOS (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



SACAGANCHOS

1.853,00 COP

1,9900

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor SACAGANCHOS

Nombre del fabricante GENMES

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 296

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 296

GSF01- RESMA PAPEL OFICIO (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

Resma de papel tamaño oficio, blanco multipropósito, de 75g/m², alcalino y libre de cloro elemental (ECF) para impresión, fotocopia y escritura.

Suministrado por VENEPLAST LTDA mediante Coupa Suppli

20.700,00 COP

No. parte del proveedor R-OFICIO

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 3.305

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 3.305

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

gsf01-PAPEL REPROGRAF FOTOCOPIA OFICIO 75g (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

gsf01-PAPEL REPROGRAF FOTOCOPIA OFICIO 75g

Suministrado por

No. parte del proveedor

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#) **19.776,00 COP**

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 19

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

GSF01-RESMA PAPEL FOTOCOPIA OFICIO 75 GR REPROGRAF cod: 8028196 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



*Marca REPROGRAF *Color Blanco *Presentación resma x 500 hojas *Tamaño Oficio *Gramaje 75 g/m2

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#) **21.420,00 COP**

Suministrado por

No. parte del proveedor

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Papeles](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 3.420

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 3.420

GSF01-ROLLO ETIQUETA POL 5CM X 2.5CM ROLLO 2000 UND cod: 900516973 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: GENÉRICO Medida: 5CM X 2,5CM Material: Poliester plata Cavidad 1 Presentación: Rollo X 2000 und Rolloc ompatible con la impresora Zebra ZD420 Tiempo de entrega 20 días a partir de emitida la Orden de Compra **Sujeto a disponibilidad de inventario

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#) **314.160,00 COP**

Suministrado por

No. parte del proveedor

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

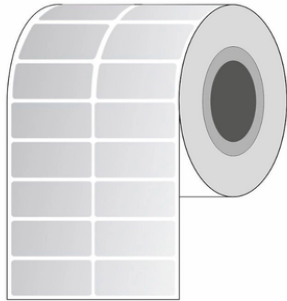
Valor IVA 50.160

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 50.160

gsf01-Rollo de etiquetas adhesivas TT 50mm x 25mm C1 R2000 de Poliéster Plata Mate (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Etiqueta sat de poliéster plata autoadhesivo, 51 mm de ancho por 25 mm de largo, core de 1 pulgada, rollo por 2.000 etiquetas.

214.200,00 COP

1,0000



Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppli

No. parte del proveedor 2211R2000

Nombre del fabricante SAT

Número de parte del fabricante 2211R2000

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 34.200

Valor 34.200

Ipoconsumo

Valor IVA 34.200

GSF01-GUANTE NITRILO AZUL 4.5G SIN TALCO TALLA M X100 cod: 900509426 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Características: Fabricado 100% en Nitrilo (Acrilonitrilo-butadieno)
Talla M Presentación Caja por 100 unidades Color azul Sin talco
Cómodos y de fácil postura Eliminan la posibilidad de sufrir reacciones alérgicas a las proteínas del látex Tipo I **Sujeto a disponibilidad de inventario**EL COLOR DE LA IMAGEN ES DE REFERENCIA Y PUEDE TENER VARIACIONES EN EL PRODUCTO REAL.

36.890,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900509426

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Guantes/Bolsas plásticas

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 5.890

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 5.890

GSF01-GUANTE NITRILO AZUL 4.5G SIN TALCO TALLA L X100 cod: 900509425 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Características: Fabricado 100% en Nitrilo (Acrilonitrilo-butadieno)
Talla L Presentación Caja por 100 unidades Color azul Sin talco
Cómodos y de fácil postura Eliminan la posibilidad de sufrir reacciones alérgicas a las proteínas del látex Tipo I **Sujeto a disponibilidad de inventario**EL COLOR DE LA IMAGEN ES DE REFERENCIA Y PUEDE TENER VARIACIONES EN EL PRODUCTO REAL.

36.890,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900509425

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Guantes/Bolsas plásticas

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 5.890

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 5.890

gsf01-GUANTE NITRILO ARO AZUL TALLA M (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

gsf01-GUANTE NITRILO ARO AZUL TALLA M

Suministrado por

23.587,00 COP

No. parte del proveedor 148300

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA Ninguno/a

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

gsf01-GUANTE NITRILO ARO AZUL TALLA L (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

gsf01-GUANTE NITRILO ARO AZUL TALLA L

Suministrado por

23.587,00 COP

No. parte del proveedor 148301

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA Ninguno/a

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

GSF01-CINTA RESINA ZEBRA 110X300 REF 5095 cod: 900504005 (Actualmente 0.0/5

estrellas. 0 clasificaciones)



CINTA RESINA ZEBRA 110X300 REF 5095 Marca Zebra # de parte 5095BK11030 Color negro Referencia 5095 Material Poliester Rendimiento: 110 cm x 300m ** Sujeto a disponibilidad de inventario

449.939,00 COP

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900504005

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Cintas/Pegantes

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 71.839

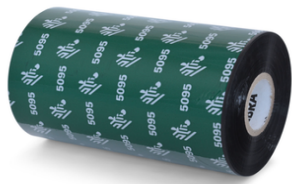
Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 71.839

gsf01-Caja de 6 Cintas de resina ZEBRA 110 mm x 450 m (4,33 pulgadas x 1476 pies), 5095; Alto rendimiento, núcleo de 25 mm (1 pulg.) (Actualmente 0.0/5

estrellas. 0 clasificaciones)



Cinta de resina ZEBRA 110 mm x 450 m (4,33 pulgadas x 1476 pies), 5095, Alto rendimiento, núcleo de 25 mm (1 pulg.), 6/caja

2.082.500,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por CLARYICON S.A.S mediante Coupa Suppl

No. parte del proveedor Z-5095BK11045

Nombre del fabricante ZEBRA

Número de parte del fabricante Z-5095BK11045

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 332.500

Valor 332.500

Ipoconsumo

Valor IVA 332.500

GSF01-PIOLA ALGODÓN 75 GR #9 cod: 900524356 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: Generico Referencia: S/R Gramaje: 75 Número: 9 Material: Algodón *Sujeto a disponibilidad de inventario*

6.783,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900524356

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.083

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 1.083

GSF01-PEGANTE LIQUIDO SIPEGA DE 125G X 6 UNIDADES cod: 900509129 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca SIPEGA Presentación paquete x 6 unidades Presentación individual 125g Uso recomendado oficina y escolar **Sujeto a disponibilidad de inventario

14.994,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900509129

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Cintas/Pegantes

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 2.394

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 2.394

GSF01- PEGANTE LIQUIDO X 225GR (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

PEGANTE DE PAPEL LIQUIDO X 225GR

Suministrado por

3.950,00 COP

No. parte del proveedor

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Nombre del fabricante

Número de parte del fabricante

Mercancia

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA

Valor

Ipoconsumo

Valor IVA

no

valor por unidad y multiplicado x 12 corresponde a \$8,400, aclarando que no es la misma referencia

**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA SUMINISTRO DE PAPELERIA Y
UTILES DE OFICINA**

VERSIÓN 1

1. DATOS GENERALES

Plan Anual de Adquisiciones - Versión y fecha	Versión y Fecha	Versión 7 fecha 2 de octubre 2024
Tipo de Presupuesto Asignado	Funcionamiento – Gastos Generales	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Anual de Adquisiciones	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL GRANDES SUPERFICIES DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, ELEMENTOS, ÚTILES DE OFICINA Y CINTA CARNETIZADORA CON DESTINO A LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR	
e	N/A	

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo	Noviembre 2024
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	GABRIEL E. PEREZ LONDOÑO
Unidad de Origen	Responsable Oficina de Almacén Valledupar
Marco Lógico	N/A
Acuerdo de aprobación plan de inversiones No y fecha	N/A

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO ESTUDIO (Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 De 2015)

3.1 . Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	<p>La administración de justicia es la parte de la función pública que cumple el Estado encargada por la Constitución Política y la ley de hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades consagrados en ellas, con el fin de realizar la convivencia social y lograr y mantener la concordia nacional y, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar es la encargada de administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización.</p> <p>La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, debe garantizar el buen desempeño de las funciones propias de los diferentes despachos Judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del Departamento del Cesar, a través del suministro oportuno de Papelería y útiles de oficina, lo cual se traduce en elementos esenciales para la correcta administración de justicia.</p> <p>La correcta prestación del servicio de administración de justicia, requiere de los elementos necesarios, que generen estándares mínimos de trabajo a los servidores judiciales.</p> <p>Se requiere continuar garantizando el suministro de los elementos objeto del contrato a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial en el Departamento del Cesar, para el cabal desempeño de sus funciones, hasta terminar el año 2024 y 6 meses de la siguiente vigencia 2025, atendiendo la disponibilidad presupuestal existente.</p> <p>En consecuencia, se hace necesario adelantar el proceso de contratación que permita atender la necesidad de suministro de papelería y útiles de oficina para garantizar la prestación del servicio esencial de administración de justicia en el departamento del Cesar.</p>
---	---

La presente contratación, se requiere con el fin de contar con los medios adecuados y suficientes para garantizar la prestación del servicio esencial de administración de justicia, que demandan los despachos Judiciales del Cesar, logrando de esta manera el fortalecimiento institucional, establecido dentro de los objetivos de la política del Sistema de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente de la Entidad.

Para el efecto, el responsable de Almacén realizó el análisis de consumo por referencia, a efectos de establecer un promedio estimado, de manera que se pueda efectuar la planeación de las necesidades y los recursos, garantizando la continuidad del servicio, lo cual arrojó el siguiente resultado:

Ítems	Detalle	Cantidad	Símbolo
1	CARPETA TIPO 4 ALETAS PROPALCOTE 320 GR BLANCAS	1600	UND
2	FOLDER CELUGUIA OFICIO HORIZONTAL	6000	UND
3	CAJAS PARA ARCHIVO X200	8500	UND
4	CARPETAS TAPA LEGAJADORA YUTE REFUERZO EN TELA - PAR	7000	UND
5	CINTA ANCHA ADHESIVA 48MM X 50 M TRANSPARENTE	470	UND
6	GANCHO LEGAJADOR POLIPROPILENO PAQUETE X 20	400	UND
7	PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE ROYO DE 30 CM X 200 MTS	20	Rollo
8	RESALTADOR 3 ANCHOS DE LINEA	1200	UND
9	CINTA PARA IMPRESORA CARNET DS3 MARCA ENTRUST YMCKL-KT O YMCKT	4	UND
10	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO	300	caja X 12
11	COSEDORA DE ESCRITORIOX30 HOJA	170	UND
12	PERFORADORA DE ESCRITORIO 40 HOJA	100	UND
13	IMPRESORA PLAQUETEADORA ZD421 MARCA ZEBRA	1	UND
14	PILA TRIPLE A ALKALINA	100	Par
15	PILA DOBLE A ALKALINA	80	Par
16	TAJALAPIZ METALICO PEQUEÑO	20	Caja x 24
17	TIJERAS PARA LAMINA DE 9"	160	UND
18	SACAGANCHOS METALICO	100	UND
19	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75GM	1415	Resma
20	ROLLO DE ETIQUETAS PARA IMPRESORAS REF 50X25MM X2000 ETIQUETAS POLIESTER PLATA IMPRESORAS ZEBRA ZD-421	8	ROLLO
21	GUANTES QUIRURGICOS NITRILLO X 50 PARES	155	CAJA
22	CINTA RIBBON DE CERA 110MMX300M PARA IMPRESORAS ZEBRA ZD-421	1	Caja x6
23	PEGANTE LIQUIDO EN PRESENTACIÓN DE 225G SIN GLICERINA Y NO TOXICO LAVABLE.	240	UND

El resultado de la operación anterior, arrojó que, conforme a las cantidades y los precios consultados en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente grandes superficie, para garantizar la demanda de papelería y útiles de oficina se requiere contar con un presupuesto de CIENTO VEINTE MILLONES CUATROSCIENTOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO

PESOS MCTE (\$120.405.075), correspondientes a 23 elementos de las diferentes especificaciones.

Así las cosas, con el fin de brindar a los despachos judiciales y dependencias, los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones, se debe llevar a cabo un proceso de selección de mínima cuantía para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la Contratación del suministro de papelería.

Que, al revisar la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se evidencia que a la fecha el Acuerdo Marco de Precios CCE-876-1-AMP-2019 para la adquisición de productos Derivados del Papel, cartón y corrugado en Colombia, se encuentra cerrado, tal como se puede observar el pantallazo:



Que, al no existir Acuerdo Marcos de precios, se procedió enviar solicitudes de cotizaciones, en aras de establecer los valores por fuera de la Tienda y comparar precios y calidad de los productos.

Que, según el Estudio realizado, se llegó a la conclusión que se constituye un ahorro a la entidad al hacer uso del instrumento establecido a través de Grandes Superficie en la Tienda Virtual del Estado Colombiano Compra Eficiente.

En consideración de lo anterior, las cantidades requeridas de los elementos, según estándares de consumo predefinidos, son tenidas en cuenta conforme al comportamiento de consumo que se tuvo en el 2023, al consumo de lo corrido del año 2024 y al stock de elementos con que aún se cuenta en almacén y teniendo en cuenta las circunstancias especiales que por efecto de la pandemia se ha suscitado en lo que respecta a la virtualidad de los procesos, hecho este que sin lugar a dudas disminuye ostensiblemente el consumo de papelería, útiles de oficina y conforme a las directrices impartidas por el nivel central.

Así mismo, es importante tener en cuenta que se consideró como marco de referencia el suministro del año 2023. No obstante, es de aclarar que el presente año cuenta con la particularidad que, dado al aumento del aforo, derivado del levantamiento de restricciones por parte del Gobierno Nacional, se presenta un cambio de contexto debido a la necesidad de acatar el cumplimiento de las disposiciones en ese sentido.

Que, por lo antes expresado se ha considerado tener en cuenta la disminución de las cantidades y el consumo habitual de papelería, toda vez que se hace necesario por la implementación de la virtualidad y en cumplimiento al decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, mediante el cual en su Artículo 16 establecieron los parámetros para el uso adecuado de papelería.

Para el suministro de papelería y útiles de oficina se planea la entrega a los despachos judiciales todos los elementos de papelería y útiles de oficina que necesitan y que utilizarán durante los primeros meses de la vigencia del 2025.

Es importante destacar que a la fecha, la entidad tiene agotando el stock de algunos elementos de papelería y útiles de oficina, producto de la contratación realizada durante la vigencia 2023, mediante orden de compra suscrita por la tienda virtual.

Del mismo modo, para efecto de disminución del consumo se hace necesario tener en cuenta lo dispuesto en el decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, que establece lo siguiente:

ARTÍCULO 16. Papelería y telefonía. Para el uso adecuado de papelería y telefonía, las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán:

- a) Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones;
- b) Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse de manera preferente en su sitio web;
- c) Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

Así las cosas, será necesario contar con el stock suficiente para atender las necesidades durante los meses de noviembre a diciembre del año 2024 y los meses de inicio de la vigencia 2025.

Por otro lado, cabe destacar que esta Dirección Seccional en cumplimiento al plan de gestión ambiental de la Rama Judicial adoptado mediante el Acuerdo PSAA14-10160 del 12 de junio de 2014, incorpora al presente proceso de selección los criterios ambientales para la adquisición de bienes y servicios descritos en el capítulo 1 de dicho presente acuerdo y en especial los definidos para la adquisición de materiales de oficina.

Para el suministro de papelería y útiles de oficina la seccional ha manejado dos (2) posibilidades:

1. **Bajo el esquema de proveeduría integral:** A pesar del incremento de los precios, el sistema es más eficiente, existen mejores controles y facilidad en la distribución de los elementos. Adicionalmente, es importante destacar la evidencia por parte de la Contraloría General de la República en el marco de la auditoría realizada en el mes de julio de 2018, destacando el sistema de proveeduría integral. Para esta vigencia no es posible realizar este tipo de contratación por que con el presupuesto asignado no es rentable llevar a cabo bajo este esquema de contratación.
2. **Bajo Acuerdo Marco:** Este esquema se mantuvo con éxito hasta la vigencia 2017 y 2018, fecha a partir de la cual se adelantó proceso de contratación a través de la tienda virtual “Colombia Compra Eficiente”, en aplicación de lo dispuesto en Circulares DEAJC17-13 y PCSJC17-8 de 2017 expedidas por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el Consejo Superior de la Judicatura respectivamente.

**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA SUMINISTRO DE PAPELERIA Y
UTILES DE OFICINA**

VERSIÓN 1

Debido a la figura de los Acuerdos Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente vigente para ese entonces, los precios a partir de los cuales se contrató resultaron muy favorables a la entidad. No obstante, lo anterior, el mecanismo de compra por la tienda virtual trajo consigo dificultades de recepción, almacenamiento y reparto de los elementos, seguimiento y control de los consumos y quejas por retrasos en las entregas.

En esta vigencia no hay acuerdos marco, pero existe otra modalidad para la adquisición mediante la Tienda virtual del Estado Colombiano- GRANDES SUPERFICIES. En esta plataforma se compran los útiles de escritorio y papelería a utilizar, aplicativo transaccional que simplifica los trámites, garantiza buenos precios, calidad y es efectiva cuando se trata de compraventa.

Conforme lo anterior, se deja constancia que una vez realizada la consulta en la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – Grandes superficies, se evidencia que este mecanismo reúne las condiciones para adquirir el suministro de papelería y útiles de oficina requerida por la entidad.

Teniendo en cuenta los recursos disponibles, la futura contratación se realizará con base en las siguientes cantidades y valores, ajustándolos al presupuesto, así:

ESTUDIO DE MERCADO PAPELERIA 2024			GRANDES SUPERFICIE			
Ítems	DETALLE	RUBRO	Cantidad	símbolo	Valor Unitario	Valor Total
1	CARPETA TIPO 4 ALETAS PROPALCOTE 320 GR BLANCAS	A-02-02-01-003-002	1600	UND	2.499,0	3.998.400
2	FOLDER CELUGUIA OFICIO HORIZONTAL	A-02-02-01-003-002	6000	UND	450,0	2.700.000
3	CAJAS PARA ARCHIVO X200	A-02-02-01-003-002	8500	UND	3.808,0	32.368.000
4	CARPETAS TAPA LEGAJADORA YUTE REFUERZO EN TELA - PAR	A-02-02-01-003-002	7000	UND	3.332,0	23.324.000
5	CINTA ANCHA ADHESIVA 48MM X 50 M TRANSPARENTE	A-02-02-01-003-006	470	UND	3.927,0	1.845.690
6	GANCHO LEGAJADOR POLIPROPILENO PAQUETE X 20	A-02-02-01-003-006	400	UND	2.700,0	1.080.000
7	PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE ROYO DE 30 CM X 200 MTS	A-02-02-01-003-006	20	Rollo	42.721,0	854.420
8	RESALTADOR 3 ANCHOS DE LINEA	A-02-02-01-003-008	1200	UND	1.300,0	1.560.000
9	CINTA PARA IMPRESORA CARNET DS3 MARCA ENTRUST YMCKL-KT O YMCKT	A-02-02-01-004-005	4	UND	916.300,0	3.665.200
10	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO	A-02-02-01-003-008	300	caja x 12	8.211,0	2.463.300
11	COSEDORA DE ESCRITORIOX30 HOJA	A-02-02-01-004-005	170	UND	16.431,0	2.793.270
12	PERFORADORA DE ESCRITORIO 40 HOJA	A-02-02-01-004-005	100	UND	21.216,0	2.121.600
13	IMPRESORA PLAQUETEADORA ZD421 MARCA ZEBRA	A-02-02-01-004-005	1	UND	2.326.450,0	2.326.450
14	PILA TRIPLE A ALKALINA	A-02-02-01-004-005	100	UND	5.950,0	595.000
15	PILA DOBLE A ALKALINA	A-02-02-01-004-005	80	UND	5.950,0	476.000
16	TAJALAPIZ METALICO PEQUEÑO	A-02-02-01-004-002	20	caja	9.010,0	180.200
17	TIJERAS PARA LAMINA DE 9"	A-02-02-01-004-002	160	UND	9.282,0	1.485.120
18	SACAGANCHOS METALICO	A-02-02-01-004-002	100	UND	1.853,0	185.300
19	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75GM	A-02-02-01-003-002	1415	RESMA	19.776,0	27.983.040
20	ROLLO DE ETIQUETAS PARA IMPRESORAS REF 50X25MM X2000 ETIQUETAS POLIESTER PLATA IMPRESORAS ZEBRA ZD-421	A-02-02-01-003-002	8	rollo	214.200,0	1.713.600
21	GUANTES QUIRURGICOS NITRILO X 50 PARES	A-02-02-01-003-006	155	CAJA x 100	23.587,0	3.655.985
22	CINTA RIBBON DE RESINA 110MMX300M PARA IMPRESORAS ZEBRA ZD-421	A-02-02-01-003-008	1	Caja x6	2.082.500,0	2.082.500

23	PEGANTE LIQUIDO EN PRESENTACIÓN DE 225G SIN GLICERINA Y NO TOXICO LAVABLE.	A-02-02-01-003-005	240	UND	3.950,0	948.000
TOTAL						120.405.075

La presente contratación se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones.

4. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

4.1 Objeto Contractual CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL GRANDES SUPERFICIES DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA, CON DESTINO A LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR.

4.2 Clasificación UNSPSC La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, es el siguiente:

Ítem	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
1	14111500	14	11	15	00	Papel de imprenta y papel de escribir
2	14111800	14	11	18	00	Papeles de uso comercial
3	31201512	31	20	15	12	Cinta adhesiva transparente 48 MM x 50 M
4	44122107	44	12	21	07	Gancho o grapa para cosedora industrial cobrizada 23-14
5	44121708	44	12	17	08	Marcador permanente varios colores
6	31201610	31	20	16	10	Pegante liquido x 250 g
7	44122000	44	12	20	00	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
8	44122100	44	12	21	00	Suministros de sujeción

4.3. Especificaciones del objeto contractual SE TENDRÁ EN CUENTA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL SERVICIO Y/O BIENES OFRECIDOS POR COLOMBIA COMPRA NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO CONTRACTUAL DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

DESCRIPCION TECNICA DE LOS BIENES REQUERIDOS:

EL SIGUIENTE CUADRO CONTIENE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A SUMINISTRAR CONTIENE LAS CANTIDADES TOTALES REQUERIDAS DE CADA UNO DE DICHS ELEMENTOS:

Ítems	Detalle	Cantidad	Símbolo
1	CARPETA TIPO 4 ALETAS PROPALCOTE 320 GR BLANCAS	1600	UND
2	FOLDER CELUGUIA OFICIO HORIZONTAL	6000	UND
3	CAJAS PARA ARCHIVO X200	8500	UND
4	CARPETAS TAPA LEGAJADORA YUTE REFUERZO EN TELA - PAR	7000	UND
5	CINTA ANCHA ADHESIVA 48MM X 50 M TRANSPARENTE	470	UND
6	GANCHO LEGAJADOR POLIPROPILENO PAQUETE X 20	400	UND
7	PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE ROYO DE 30 CM X 200 MTS	20	Rollo
8	RESALTADOR 3 ANCHOS DE LINEA	1200	UND

**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA SUMINISTRO DE PAPELERIA Y
UTILES DE OFICINA**

VERSIÓN 1

	9	CINTA PARA IMPRESORA CARNET DS3 MARCA ENTRUST YMCKL-KT O YMCKT	4	UND
	10	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO	300	caja X 12
	11	COSEDORA DE ESCRITORIOX30 HOJA	170	UND
	12	PERFORADORA DE ESCRITORIO 40 HOJA	100	UND
	13	IMPRESORA PLAQUETEADORA ZD421 MARCA ZEBRA	1	UND
	14	PILA TRIPLE A ALKALINA	100	Par
	15	PILA DOBLE A ALKALINA	80	Par
	16	TAJALAPIZ METALICO PEQUEÑO	20	Caja x 24
	17	TIJERAS PARA LAMINA DE 9"	160	UND
	18	SACAGANCHOS METALICO	100	UND
	19	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75GM	1415	Resma
	20	ROLLO DE ETIQUETAS PARA IMPRESORAS REF 50X25MM X2000 ETIQUETAS POLIESTER PLATA IMPRESORAS ZEBRA ZD-421	8	ROLLO
	21	GUANTES QUIRURGICOS NITRILO X 50 PARES	155	CAJA
	22	CINTA RIBBON DE CERA 110MMX300M PARA IMPRESORAS ZEBRA ZD-421	1	Caja x6
	23	PEGANTE LIQUIDO EN PRESENTACIÓN DE 225G SIN GLICERINA Y NO TOXICO LAVABLE.	240	UND
4.4 Autorizaciones, permisos y licencias requeridos para la ejecución del objeto contractual	N.A			
4.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	N.A			
4.6. Obligaciones Medioambientales	<p>En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10160 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental para la Rama Judicial, el contratista seleccionado deberá velar por el cumplimiento de la normatividad medioambiental, procurando siempre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conservar y aprovechar de manera racional y eficiente los recursos naturales utilizados, en especial el uso del papel, el agua y la energía. 2. Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades contratadas. 3. Gestionar ambientalmente los residuos sólidos generados. 4. Propiciar un ambiente de trabajo seguro y saludable para sus empleados. <p>4. Cumplir oportunamente con la legislación ambiental aplicable a las actividades contratadas.</p>			

Actividad	Breve y/o Sección	Agencia Ambiental	Objetivos	Documento legal, contabilidad y revisión del PCA y SCA - febrero 14 de 2022	Evidencias	Documento de Referencia y/o consulta	
Adquisición	Chemicals de papetería, cartón, plástico y sus derivados	Comisión de evaluación ambiental	Requerimiento	1. Aportar carta suscrita por el representante legal en el cual se compromete a: 2. Que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los productos, sean reciclados y de bajo carga contaminante. Pueden ser fabricados a partir de materiales recuperados o de bajo peso la cadena social. *Hacer entrega de los documentos en video empresa. *A cumplir con las condiciones y características de los materiales utilizados. 3. Hacer entrega del plan de gestión ambiental de residuos de residuos y empaques. 4. Aportar ficha técnica e información de los materiales a utilizar los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos: *Material proveniente de recursos reciclados o con residuos reciclados, los cuales deben tener uno o varios de los siguientes sellos: *provenientes de residuos reciclados (SRI) *Sello Ambiental Clavante (SAC) *El papel debe ser del tipo gramatura (Papel recuperado reciclado). 5. Aportar declaración del proveedor en el formato de la página, la cual debe ser acompañada de un certificado de prueba de laboratorio (debe ser certificado el papel solo libre de cloro elemental). Nota: Todos los residuos de papelería fabricados en el país deben ser elaborados con material reciclado que mantenga las características originales.	Resolución 1407 de 2015, Acuerdo PISA/SA-10190, Ley 2195 de 2022, CDA Ambiental para las Compras Públicas	1. Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente.	Acuerdo PISA/SA-10190 Plan de gestión ambiental de residuos sólidos SGA Ambiental para las Compras Públicas
			Al inicio del contrato	1. Que el plan de gestión ambiental de residuos de residuos y empaques. 2. Que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los productos, sean reciclados y de bajo carga contaminante. Pueden ser fabricados a partir de materiales recuperados o de bajo peso la cadena social. *Hacer entrega de los documentos en video empresa. *A cumplir con las condiciones y características de los materiales utilizados. 3. Que los materiales reciclados utilizados y obtenidos de residuos reciclados. *Los sellos: sellos SAC, sellos de reciclado, sellos y sellos SAC, No tóxicos. *Que para las impresiones, la cual debe ser la más alta del mercado con respecto a calidad cuando es requerida.	Resolución 1407 de 2015, Acuerdo PISA/SA-10190, Ley 2195 de 2022, CDA Ambiental para las Compras Públicas	1. Plan de manejo de residuos y embalaje que pueda estar integrado con el plan de gestión de residuos de residuos sólidos que cuente con el sello. 2. Ficha técnica de los materiales utilizados. 3. Certificación que garantice el cumplimiento de las obligaciones o en su defecto, estar impreso en los sellos técnicos de los materiales.	
			En la ejecución del contrato	En la ejecución se verificará el cumplimiento de las obligaciones descritas anteriormente.	Resolución 1407 de 2015, Acuerdo PISA/SA-10190, Ley 2195 de 2022, CDA Ambiental para las Compras Públicas	Registro fotográfico.	
Adquisición	Materiales y útiles	Comisión de evaluación ambiental	Requerimiento	1. Aportar carta suscrita por el representante legal en el cual se compromete a: 2. Que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los productos, sean reciclados y de bajo carga contaminante. Pueden ser fabricados a partir de materiales recuperados o de bajo peso la cadena social. *Hacer entrega de los documentos en video empresa. *A cumplir con las condiciones y características de los materiales utilizados. 3. Hacer entrega del plan de gestión ambiental de residuos de residuos y empaques. 4. Aportar ficha técnica e información de los materiales a utilizar los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos: *Material proveniente de recursos reciclados o con residuos reciclados, los cuales deben tener uno o varios de los siguientes sellos: *provenientes de residuos reciclados (SRI) *Sello Ambiental Clavante (SAC) *El papel debe ser del tipo gramatura (Papel recuperado reciclado). 5. Aportar declaración del proveedor en el formato de la página, la cual debe ser acompañada de un certificado de prueba de laboratorio (debe ser certificado el papel solo libre de cloro elemental). Nota: Todos los residuos de papelería fabricados en el país deben ser elaborados con material reciclado que mantenga las características originales.	Resolución 1407 de 2015, Acuerdo PISA/SA-10190, Ley 2195 de 2022, CDA Ambiental para las Compras Públicas	1. Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente.	Acuerdo PISA/SA-10190 Plan de gestión ambiental de residuos sólidos SGA Ambiental para las Compras Públicas
			Al inicio del contrato	1. Que el plan de gestión ambiental de residuos de residuos y empaques. 2. Que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los productos, sean reciclados y de bajo carga contaminante. Pueden ser fabricados a partir de materiales recuperados o de bajo peso la cadena social. *Hacer entrega de los documentos en video empresa. *A cumplir con las condiciones y características de los materiales utilizados. 3. Que los materiales reciclados utilizados y obtenidos de residuos reciclados. *Los sellos: sellos SAC, sellos de reciclado, sellos y sellos SAC, No tóxicos. *Que para las impresiones, la cual debe ser la más alta del mercado con respecto a calidad cuando es requerida.	Resolución 1407 de 2015, Acuerdo PISA/SA-10190, Ley 2195 de 2022, CDA Ambiental para las Compras Públicas	1. Plan de manejo de residuos y embalaje que pueda estar integrado con el plan de gestión de residuos de residuos sólidos que cuente con el sello. 2. Ficha técnica de los materiales utilizados. 3. Certificación que garantice el cumplimiento de las obligaciones o en su defecto, estar impreso en los sellos técnicos de los materiales.	
			En la ejecución del contrato	En la ejecución se verificará el cumplimiento de las obligaciones descritas anteriormente.	Resolución 1407 de 2015, Acuerdo PISA/SA-10190, Ley 2195 de 2022, CDA Ambiental para las Compras Públicas	Registro fotográfico.	
Adquisición	Servicios, conexiones, impresión y elementos médicos	Comisión de evaluación ambiental	Requerimiento	1. Aportar carta suscrita por el representante legal en el cual se compromete a: 2. Que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los productos, sean reciclados y de bajo carga contaminante. Pueden ser fabricados a partir de materiales recuperados o de bajo peso la cadena social. *Hacer entrega de los documentos en video empresa. *A cumplir con las condiciones y características de los materiales utilizados. 3. Hacer entrega del plan de gestión ambiental de residuos de residuos y empaques. 4. Aportar ficha técnica e información de los materiales a utilizar los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos: *Material proveniente de recursos reciclados o con residuos reciclados, los cuales deben tener uno o varios de los siguientes sellos: *provenientes de residuos reciclados (SRI) *Sello Ambiental Clavante (SAC) *El papel debe ser del tipo gramatura (Papel recuperado reciclado). 5. Aportar declaración del proveedor en el formato de la página, la cual debe ser acompañada de un certificado de prueba de laboratorio (debe ser certificado el papel solo libre de cloro elemental). Nota: Todos los residuos de papelería fabricados en el país deben ser elaborados con material reciclado que mantenga las características originales.	Resolución 1407 de 2015, Ley 2195 de 2022, Acuerdo PISA/SA-10190, CDA Ambiental para las Compras Públicas	1. Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente.	Acuerdo PISA/SA-10190 Plan de gestión ambiental de residuos sólidos SGA Ambiental para las Compras Públicas
			Al inicio del contrato	1. Que el plan de gestión ambiental de residuos de residuos y empaques. 2. Que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los productos, sean reciclados y de bajo carga contaminante. Pueden ser fabricados a partir de materiales recuperados o de bajo peso la cadena social. *Hacer entrega de los documentos en video empresa. *A cumplir con las condiciones y características de los materiales utilizados. 3. Que los materiales reciclados utilizados y obtenidos de residuos reciclados. *Los sellos: sellos SAC, sellos de reciclado, sellos y sellos SAC, No tóxicos. *Que para las impresiones, la cual debe ser la más alta del mercado con respecto a calidad cuando es requerida.	Resolución 1407 de 2015, Acuerdo PISA/SA-10190, Ley 2195 de 2022, CDA Ambiental para las Compras Públicas	1. Plan de manejo de residuos y embalaje que pueda estar integrado con el plan de gestión de residuos de residuos sólidos que cuente con el sello. 2. Ficha técnica de los materiales utilizados. 3. Certificación que garantice el cumplimiento de las obligaciones o en su defecto, estar impreso en los sellos técnicos de los materiales.	
			En la ejecución del contrato	En la ejecución se verificará el cumplimiento de las obligaciones descritas anteriormente.	Resolución 1407 de 2015, Acuerdo PISA/SA-10190, Ley 2195 de 2022, CDA Ambiental para las Compras Públicas	Registro fotográfico.	
Adquisición	Equipos para oficina y cables de computadores, impresoras, escáner, destructores de papel, cables de computadora, servidores, celulares, impresoras, bases, almacenamiento, módem, switch, los productos tecnológicos, muebles y demás aparatos electrónicos e informáticos con sus accesorios (ver anexo 1 adjunto)	Comisión de evaluación ambiental	Requerimiento	1. Aportar carta suscrita por el representante legal en el cual se compromete a: 2. Que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los productos, sean reciclados y de bajo carga contaminante. Pueden ser fabricados a partir de materiales recuperados o de bajo peso la cadena social. *Hacer entrega de los documentos en video empresa. *A cumplir con las condiciones y características de los materiales utilizados. 3. Hacer entrega del plan de gestión ambiental de residuos de residuos y empaques. 4. Aportar ficha técnica e información de los materiales a utilizar los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos: *Material proveniente de recursos reciclados o con residuos reciclados, los cuales deben tener uno o varios de los siguientes sellos: *provenientes de residuos reciclados (SRI) *Sello Ambiental Clavante (SAC) *El papel debe ser del tipo gramatura (Papel recuperado reciclado). 5. Aportar declaración del proveedor en el formato de la página, la cual debe ser acompañada de un certificado de prueba de laboratorio (debe ser certificado el papel solo libre de cloro elemental). Nota: Todos los residuos de papelería fabricados en el país deben ser elaborados con material reciclado que mantenga las características originales.	Resolución 1407 de 2015, Ley 2195 de 2022, Acuerdo PISA/SA-10190, CDA Ambiental para las Compras Públicas	1. Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente.	Acuerdo PISA/SA-10190 Plan de gestión ambiental de residuos sólidos SGA Ambiental para las Compras Públicas
			Al inicio del contrato	1. Que el plan de gestión ambiental de residuos de residuos y empaques. 2. Que los materiales utilizados para el empaque y embalaje de los productos, sean reciclados y de bajo carga contaminante. Pueden ser fabricados a partir de materiales recuperados o de bajo peso la cadena social. *Hacer entrega de los documentos en video empresa. *A cumplir con las condiciones y características de los materiales utilizados. 3. Que los materiales reciclados utilizados y obtenidos de residuos reciclados. *Los sellos: sellos SAC, sellos de reciclado, sellos y sellos SAC, No tóxicos. *Que para las impresiones, la cual debe ser la más alta del mercado con respecto a calidad cuando es requerida.	Resolución 1407 de 2015, Ley 2195 de 2022, Acuerdo PISA/SA-10190, CDA Ambiental para las Compras Públicas	1. Plan de manejo de residuos y embalaje que pueda estar integrado con el plan de gestión de residuos de residuos sólidos que cuente con el sello. 2. Ficha técnica de los materiales utilizados. 3. Certificación que garantice el cumplimiento de las obligaciones o en su defecto, estar impreso en los sellos técnicos de los materiales.	
			En la ejecución del contrato	En la ejecución se verificará el cumplimiento de las obligaciones descritas anteriormente.	Resolución 1407 de 2015, Ley 2195 de 2022, Acuerdo PISA/SA-10190, CDA Ambiental para las Compras Públicas	Registro fotográfico.	

Anexo: (Ver Matriz de obligaciones ambientales adjunta)

En todo caso, el proceso se encuentra sujeto a lo dispuesto en la **GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES.**

4.7. Compromiso anticorrupción.

Con la suscripción del contrato el **CONTRATISTA** se obliga a prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011:

1. No ofrecer ni dar dádivas o sobornos, y ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su contrato.
3. No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual.

5. OBLIGACIONES

5.1 Obligaciones de los proveedores.

OBLIGACIONES GENERALES

El **CONTRATISTA**, se obliga entre otras:

1. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y tropiezos que puedan presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el presente contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre o la equidad natural.

	<ol style="list-style-type: none">2. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente, el Contratista debe informar inmediatamente su ocurrencia a la Entidad y a las demás autoridades competentes.3. Someter a concepto previo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, cualquier modificación o cambio que considere necesario hacer a las especificaciones originales, antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hubiere lugar.4. Entregar los bienes y servicios relacionados en la descripción técnica en perfecto estado de funcionamiento, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas esenciales descritas y de acuerdo con las indicaciones que imparta la supervisión del contrato.5. Cumplir con los requisitos de orden técnico y legal, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el acta de iniciación del contrato, dentro del término establecido para ello.6. Garantizar la calidad de los bienes contratados y responder por ellos de conformidad con el Artículo 5° numeral 4° de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 7 y 11 de la Ley 1480 de 2011.7. Suministrar al supervisor designado por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura -Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.8. Acatar las instrucciones, sugerencias y recomendaciones que le sean impartidas por el supervisor del Contrato.9. Reparar cualquier daño que ocurra en la ejecución del contrato, por causas imputables al CONTRATISTA o a cualquiera de sus empleados, dentro del plazo señalado por el Artículo 2060 del código civil.10. Responder en los tiempos que corresponda, toda información que soliciten los Entes de Control. Los documentos requeridos deben ser remitidos al Supervisor, dentro de los tiempos exigidos.11. Suscribir junto con el Supervisor el Acta de Entrega y Recibo, en el cual debe quedar constancia que las labores se ejecutaron y/o los bienes que se entregaron de acuerdo con lo contratado.12. Las demás obligaciones relacionadas con la naturaleza del contrato.13. Las demás que contemple el instrumento de agregación de demanda de Grandes Superficies.
5.2 obligaciones del Consejo Superior de la Judicatura - Dirección	Además de los derechos y obligaciones que se derivan de la naturaleza del Contrato, la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, se obliga a:

Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pagar al Contratista el valor del contrato y realizar los descuentos de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar de conformidad con la normatividad legal vigente. 2. Ejercer la supervisión sobre el adecuado cumplimiento y ejecución de las obligaciones objeto del presente Contrato, a través del servidor que designe el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Valledupar. 3. Impartir a través del Supervisor designado, las instrucciones necesarias para la correcta ejecución del Contrato. 4. Suministrar oportunamente la información y el apoyo que requiera el Contratista, para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 5. Verificar y dejar constancia, a través del supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el personal que contrate o tenga de planta durante la ejecución del contrato frente a los aportes con el sistema de seguridad social integral, y parafiscales. 6. Las demás que contemple el instrumento de agregación de demanda de Grandes Superficies.
--	---

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURIDICOS

6.1 Modalidad de Selección, justificación y fundamentos jurídicos.	<p>La presente contratación se realizará a través del Catálogo del Gran Almacén (Grandes Superficies) establecido por Colombia Compra Eficiente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 2 numeral 5, parágrafo de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>Que, sumado a lo anterior, el Manual de contratación de la Entidad dispone que en su artículo 5.1.2.1., literal b) inciso segundo, lo siguiente:</p> <p><i>La DEAJ y sus Seccionales, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes. No obstante, si en la etapa de planeación la Entidad encuentra que los bienes o servicios que requiere para satisfacer su necesidad no están disponibles en el Catálogo de los Acuerdos Marco de Precios vigentes, deberá adelantar el respectivo Proceso de Contratación por los otros procedimientos previstos para la modalidad de selección abreviada o a través de la modalidad de selección de mínima cuantía, según corresponda. Así las cosas, si los bienes y servicios ofrecidos a través del Acuerdo Marco de Precios satisfacen las necesidades de las entidades descritas anteriormente, éstas deberán sin excepción alguna, adquirirlos a través de éste instrumento de agregación de demanda a menos que estos no satisfagan la necesidad identificada, situación que deberá estar debidamente justificada.</i></p> <p>Conforme a lo mencionado, el presente proceso de selección de contratista y la Orden de Compra que se suscriba, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirán por las siguientes normas: Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011; Decreto Ley 019 de 2012; Decreto 1082 de 2015, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigentes.</p> <p>Mediante el decreto 4170 de 2011, se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública, que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, a través del cumplimiento de sus funciones como:</p>
--	--

**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA SUMINISTRO DE PAPELERIA Y
UTILES DE OFICINA**

VERSIÓN 1

Decreto 4170 de 2011, artículo 3, numeral 7 “Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto.”

Conforme con lo dispuesto en la Circular PCSJC17-8 del 09 de febrero de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura adoptó como política de transparencia y eficiencia en el buen gobierno de la Rama Judicial, por lo que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y las seccionales deben acudir a las herramientas que en materia de contratación estatal que ofrece Colombia Compra Eficiente.

Se consultó la página de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de dicha entidad, y a la fecha de elaboración del presente estudio previo, se encuentra cerrado el Acuerdo Marco de Precios CCE-876-1-AMP-2019 y vigente grandes superficies, por lo que a través de grandes superficies se pueden adquirir los bienes objeto de esta contratación, como quiera que al hacer el comparativo de precios con empresas del Sector se evidenció un ahorro para la entidad, por lo que es favorable adelantar el presente proceso mediante el instrumentos de Grandes Superficies.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

7.1 valor estimado del contrato y justificación del mismo

El valor del presupuesto para la ejecución de la presente contratación es por el valor de CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$120.405.075), incluidos los impuestos de ley, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución de la(s) orden(es) de compra.

El valor del contrato comprende todos los costos directos e indirectos, que resulten necesarios como administración, imprevistos, utilidades, impuestos, tasas y contribuciones de ley.

El contrato será financiado con recursos del Presupuesto Nacional, correspondientes a la vigencia fiscal 2024.

7.2 Certificado de disponibilidad presupuestal.

Para adelantar el proceso de papelería se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Área Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, relacionado a continuación:

Items	unidad	Rubro	Detalle	Valor CDP	Valor a afectar
1	8	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS: SOBRES, HOJAS, CARPETAS	92.100.000,00	92.087.040,00
2	8	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	7.500.000,00	7.436.095,00
3	8	A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	6.300.000,00	6.105.800,00
4	8	A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	12.000.000,00	11.977.520,00
5	9	A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	107.000,00	0,00
6	8	A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.950.000,00	1.850.620,00
7	8	A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1.050.000,00	948.000,00
TOTAL				121.007.000,00	120.405.075,00

En este orden de ideas, la entidad estima un presupuesto oficial correspondiente a la suma de CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$120.405.075), incluido IVA cuando haya lugar y demás impuestos y contribuciones vigentes.

7.3 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial

1. Se consultó la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y se encontró en *grandes superficies*, cuyo objeto es establecer: (i) las condiciones en las cuales los Proveedores suministran elementos de papelería y equipos de oficina; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras acceden al catálogo de grandes superficies; y (iii) las condiciones para el pago de los elementos de papelería y elementos de escritorio.
2. Se realizó estudio de mercado de los elementos útiles de oficina que se van a adquirir, solicitando cotización a la empresa PROVEEDURÍA LOPERENA y la empresa NILO TECH S.A.S, de la cual se hizo revisión de los ítems:

Anexo 1 estudio de mercado

De acuerdo a la tabla anterior se observa la comparación de precios y se evidencia una diferencia (Ahorro) por valor de \$36.381.850.con respecto al valor arrojado en Tienda Virtual.

Así las cosas, se hace necesario realizar la compra por la tienda virtual del Estado Colombiano mediante Grandes Superficies, atendiendo que se encontraron condiciones contractuales más favorables para la Seccional a través de esta modalidad. No sin antes aclarar que a pesar que los ítems 6, 12 y 13 muestran unos valores individuales mayores por tienda virtual, pero al compensar los demás ítem se logra establecer que existe un mayor ahorro para la entidad y así mismo se puede evidenciar la calidad del producto.

Se adjunta valores de los elementos en gran superficie y queda distribuidos de las siguientes maneras en los cuadros adjunto:

PROVEEDOR CLARYCON

Ítems	Detalle	Rubro	Cantidad	Símbolo	Valor Unitario	Valor Total
1	CARPETA TIPO 4 ALETAS PROPALCOTE 320 GR BLANCAS	A-02-02-01-003-002	1600	UND	\$2.499	\$3.998.400
2	CAJAS PARA ARCHIVO X200	A-02-02-01-003-002	8500	UND	\$3.808	\$32.368.000
3	CARPETAS TAPA LEGAJADORA YUTE REFUERZO EN TELA - PAR	A-02-02-01-003-002	7000	UND	\$3.332	\$23.324.000
4	CINTA ANCHA ADHESIVA 48MM X 50 M TRANSPARENTE	A-02-02-01-003-006	470	UND	\$3.927	\$1.845.690
5	PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE ROYO DE 30 CM X 200 MTS	A-02-02-01-003-006	20	Rollo	\$42.721	\$854.420
6	CINTA PARA IMPRESORA CARNET DS3 MARCA ENTRUST YMCKL-KT O YMCKT	A-02-02-01-004-005	4	UND	\$916.300	\$3.665.200
7	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO	A-02-02-01-003-008	300	caja X 12	\$8.211	\$2.463.300
8	IMPRESORA PLAQUETEADORA ZD421 MARCA ZEBRA	A-02-02-01-004-005	1	UND	\$2.326.450	\$2.326.450

**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS PARA SUMINISTRO DE PAPELERIA Y
UTILES DE OFICINA**

VERSIÓN 1

9	PILA TRIPLE A ALKALINA	A-02-02-01-004-005	100	Par	\$5.950	\$595.000
10	PILA DOBLE A ALKALINA	A-02-02-01-004-005	80	Par	\$5.950	\$476.000
11	TIJERAS PARA LAMINA DE 9"	A-02-02-01-004-002	160	UND	\$9.282	\$1.485.120
12	ROLLO DE ETIQUETAS PARA IMPRESORAS REF 50X25MM X2000 ETIQUETAS POLIESTER PLATA IMPRESORAS ZEBRA ZD-421	A-02-02-01-003-002	8	ROLLO	\$214.200	\$1.713.600
13	CINTA RIBBON DE CERA 110MMX300M PARA IMPRESORAS ZEBRA ZD-421	A-02-02-01-003-008	1	Caja x6	\$2.082.500	\$2.082.500
	totales					\$77.197.680

Total, ítem cotizado en Colombia Compra Eficiente- Tienda Virtual Grandes Superficie Proveedor CLARYCON: 13 Ítem, que corresponde a la suma de SETENTA Y SITE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$77.197.680). El proponente no podrá exceder este valor en su propuesta.

PROVEEDOR VENEPLAST

Ítems	Detalle	Rubro	Cantidad	Símbolo	Valor Unitario	Valor Total
1	FOLDER CELUGUIA OFICIO HORIZONTAL	A-02-02-01-003-002	6000	UND	\$450	\$2.700.000
2	GANCHO LEGAJADOR POLIPROPILENO PAQUETE X 20	A-02-02-01-003-006	400	PAQ X20	\$2.700	\$1.080.000
3	RESALTADOR 3 ANCHOS DE LINEA	A-02-02-01-003-008	1200	UND	\$1.300	\$1.560.000
4	COSEDORA DE ESCRITORIOX30 HOJA	A-02-02-01-004-005	170	UND	\$16.431	\$2.793.270
5	PERFORADORA DE ESCRITORIO 40 HOJA	A-02-02-01-004-005	100	UND	\$21.216	\$2.121.600
6	TAJALAPIZ METALICO PEQUEÑO	A-02-02-01-004-002	20	caja x 24	\$9.010	\$180.200
7	SACAGANCHOS METALICO	A-02-02-01-004-002	100	UND	\$1.853	\$185.300
8	PEGANTE LIQUIDO EN PRESENTACIÓN DE 125G SIN GLICERINA Y NO TOXICO LAVABLE. CAJA X 6	A-02-02-01-003-005	240	UND	\$3.950	\$948.000
	totales					\$11.568.370

Total, ítem cotizado en Colombia Compra Eficiente- Tienda Virtual Grandes Superficie Proveedor VENEPLAST: 8 Ítem, que corresponde a la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$11.568.370). El proponente no podrá exceder este valor en su propuesta.

PROVEEDOR MAKRO						
Ítems	Detalle	Rubro	Cantidad	Símbolo	Valor Unitario	Valor Total
1	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75GM	A-02-02-01-003-002	1415	RESMA	\$19.776	\$27.983.040
2	GUANTES QUIRURGICOS NITRILO X 50 PARES	A-02-02-01-003-006	155	CAJA	\$23.587	\$3.655.985
totales						\$31.639.025

Total, ítem cotizado en Colombia Compra Eficiente- Tienda Virtual Grandes Superficie Proveedor MAKRO: 2 Ítem, que corresponde a la suma de TREINTA Y UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEITICUINCO PESOS MCTE (\$31.639.025), El proponente no podrá exceder este valor en su propuesta.

NOTA: La estimación del presupuesto se realizó teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado y las comparaciones realizadas con tres proveedores de la Tienda Virtual; así mismo se tuvo en cuenta las políticas de austeridad en el gasto público.

7.4 Forma de pago del contrato	<p>Para efectos del pago, deberán observarse las condiciones de facturación y pago dispuestas en el respectivo Instrumento de Agregación de Demanda.</p> <p>En todo caso, los pagos estipulados en el presente punto, quedan sujetos a los recursos que la Dirección General del Tesoro – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sitúe a la entidad.</p> <p>La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, efectuará las retenciones que por ley esté autorizado.</p>
--------------------------------	--

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

8.1 Justificación de factores de selección del contratista	<p>Serán aquellos que permitan identificar la oferta más favorable, de conformidad con la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, así como el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:</p> <p><i>Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos o grandes superficies.</i></p> <p><i>PARÁGRAFO 5o. Los acuerdos marco de precios a que se refiere el inciso 2o del literal a) del numeral 2o del presente artículo, permitirán fijar las condiciones de oferta para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a las entidades estatales durante un período de tiempo determinado, en la forma, plazo y condiciones de entrega, calidad y garantía establecidas en el acuerdo.</i></p> <p><i>La selección de proveedores como consecuencia de la realización de un acuerdo marco de precios, le dará a las entidades estatales que suscriban el acuerdo, la posibilidad que mediante órdenes de compra directa, adquieran los bienes y servicios ofrecidos.</i></p>
--	--

	En consecuencia, entre cada una de las entidades que formulen órdenes directas de compra y el respectivo proveedor se formará un contrato en los términos y condiciones previstas en el respectivo acuerdo.
8.2 Requisitos Habilitantes	La entidad se adhiere a lo dispuesto para el Instrumento de Agregación de Demanda, por lo cual, el proceso se encuentra sujeto a lo dispuesto en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES.
8.2.1 Precios Artificialmente Bajos	<p>Cuando del análisis realizado para conocer el sector relativo al objeto de presente proceso de contratación, se desprenda que el valor de una oferta parece artificialmente bajo, se requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido, dándose aplicación a lo ordenado en el Inciso 3 del Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 del 2015 y a la “<i>Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación</i>” emitida Colombia Compra Eficiente.</p> <p>En todo caso, el proceso se encuentra sujeto a lo dispuesto en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES.</p>
9. RIESGOS	
9.1 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo	<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. – Garantías, “La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies”.</p> <p>Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras se establece en el literal H del Capítulo X que: “Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales”.</p> <p>Teniendo en cuenta el precepto en mención, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra.</p>
9.2 Sometimiento a un acuerdo comercial.	N.A
9.3 Supervisión	<p>El contrato será supervisado por el empleado que designe el Director Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar. La supervisión se realizará de conformidad con el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad para la Rama Judicial.</p> <p>Obligaciones del supervisor:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exigir al CONTRATISTA el cumplimiento del Contrato y de la totalidad de especificaciones en él contenidas. 2. Ejercer la vigilancia y control sobre la correcta ejecución y cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA. 3. Verificar que los bienes suministrados por el CONTRATISTA correspondan a las especificaciones determinadas por La NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR, en el proceso de Selección y la Oferta presentada por el CONTRATISTA.

4. Coordinar el trámite para el pago del valor del presente Contrato, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas relativas al valor y forma de pago.
5. Expedir los cumplidos o certificación de recibo a satisfacción del servicio objeto de este contrato como requisito previo para el trámite de los pagos.
6. Impartir las instrucciones y recomendaciones que consideren necesarias para el cumplimiento del objeto contratado.
7. Verificar el Cumplimiento del CONTRATISTA con las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales como el personal que ejecute el contrato, de conformidad con lo preceptuado por el parágrafo 2 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 en armonía con el artículo 27 del Decreto 2170 de 2002.
8. Informar a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial respecto del incumplimiento parcial o total por parte del contratista.
9. Realizar el seguimiento sobre vencimiento de los términos para la entrega final del servicio, así como el de tener actualizado y presente los vencimientos de los riesgos que cubren la garantía única.
10. Diligenciar y remitir al Área de Asistencia Legal, en el formato del Sistema de Gestión de Calidad denominado “Ficha Técnica de Evaluación y Reevaluación de Contratistas” la evaluación del CONTRATISTA y la Reevaluación del mismo una vez finaliza la vigencia del contrato.
11. Remitir al Área de Asistencia Legal, el informe de Avance de Ejecución del contrato, en el formato aprobado para tal finalidad por el Sistema de Gestión de Calidad del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.
12. Presentar ante la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial en forma oportuna y debidamente justificadas y soportadas, las solicitudes de adición de valor, prorrogas de plazo o modificaciones del contrato con un tiempo de antelación mínimo de un mes.
13. Remitir al Área de Asistencia Legal a la finalización del contrato el Proyecto de Acta de Terminación, con los soportes respectivos.
14. Proyectar la correspondencia que resulte conveniente habida consideración a los requerimientos durante la ejecución del contrato.
1. 15. Todas las demás que surjan de la naturaleza del Contrato y las establecidas en el Manual de Contratación, aprobado por el Director Ejecutivo de Administración Judicial, mediante Resolución No. 2441 del 4 de mayo de 2010 y lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

10. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El termino de duración del contrato se encuentra sujeto a lo dispuesto en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES, y hasta CINCO (5) días HÁBILES siguientes a la legalización del contrato- por lo que se establece un término de duración hasta el 20 de diciembre de 2024.

GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES
 Código: CCE-GAD-GF-30
 Versión. 01 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2022



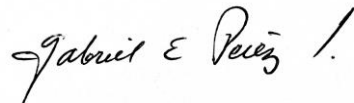
El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradores los bienes a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles después de la fecha de la colocación de la Orden de Compra, si es la primera compra de la Entidad en el Gran Almacén el tiempo de entrega aumenta a máximo 10 días hábiles, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra debe informarlo a la Entidad Compradora dentro del día hábil siguientes al recibo de la Orden de Compra para que ésta solicite la cancelación o modificación de la Orden de Compra ([haciendo clic aquí](#)) y siguiendo los pasos. La falta de inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una Orden de Compra.

El lugar de ejecución del contrato a suscribir será en el Municipio de Valledupar- Cesar.

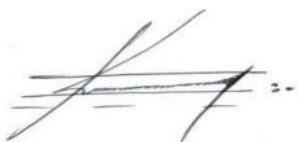
11. RESPONSABLES DEL ESTUDIO

Elaboró



GABRIEL E. PEREZ LONDOÑO
Encargado del Almacén

Revisó

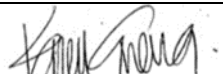


KISHAY MERELLYS TRESPALACIOS RODRIGUEZ
Coordinadora Área Asistencia Legal

Aprobación:
MIEMBROS COMITÉ
ESTRUCTURADOR Y
EVALUADOR



ADRIANA VILLADIEGO BERMUDEZ
Evaluador financiero



KAREN GUERRA MEJIA
Responsable seguimiento cronograma SECOP II



BEATRIZ MARIOLY LALLEMAND
Aspecto Jurídico



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHadeoro

ALEXIS FARIDES DE ORO BENAVIDES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-010

TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VALLEDUPAR

Fecha y Hora Sistema: 29/07/2024 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	15124	Fecha Registro:	2024-07-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-010 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VALLEDUPAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	120.900.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	120.900.000,00	Saldo x Comprometer:	120.900.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	15224	Fecha Registro:	2024-07-29	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
010 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VALLEDUPAR	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	10	CSF						
					Total:	92.100.000,00	0,00	92.100.000,00	92.100.000,00	0,00
010 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VALLEDUPAR	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF						
					Total:	1.050.000,00	0,00	1.050.000,00	1.050.000,00	0,00
010 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VALLEDUPAR	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	10	CSF						
					Total:	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00	7.500.000,00	0,00

010 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VALLEDUPAR	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	6.300.000,00	0,00	6.300.000,00	6.300.000,00	0,00
010 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VALLEDUPAR	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	1.950.000,00	0,00	1.950.000,00	1.950.000,00	0,00
010 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VALLEDUPAR	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00

Objeto:	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA - CAJAS ARCHIVO. RAMA JUDICIAL DEL CESAR DESAJ VALLEDUPAR. DESAJVAO24-1372.
----------------	--

Firma Responsable



DESAJVAO24-1372

Valledupar, julio 24 de 2024

Doctora
ALEXIS FARIDES DE ORO BENAVIDES
Profesional Universitario
DESAJ DE VALLEDUPAR-CESAR
Ciudad

Asunto: "Solicitud cdps Proceso de Papelería y útiles de oficina".

De manera atenta nos permitimos solicitarle la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal como se detalla en la tabla adjunta, para dar inicio al proceso de la nueva compra de suministros de papelería y útiles de oficina:

Ítems	unidad	Rubro	Detalle	Valor CDP
1	8	A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS: SOBRES, HOJAS, CARPETAS	92.100.000,00
2	8	A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	7.500.000,00
3	8	A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	6.300.000,00
4	8	A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	12.000.000,00
5	9	A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	107.000,00
6	8	A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.950.000,00
7	8	A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1.050.000,00
TOTAL				121.007.000,00

Cordialmente

GABRIEL E. PEREZ LONDOÑO

Cordialmente,

CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director

CME / gep



NILO TECH S.A.S.
Dirección: Carrera 69J No. 64D - 10
Tel. 3057361508
Gerencia@nilolatam.com

Bogotá, Agosto 26 de 2024.

Señores.
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL - VALLEDUPAR
Valledupar, Cesar

Ref. Cotización elementos de papelería

Respetados señores,

En atención a su solicitud, nos permitimos presentar cotización para los siguientes elementos, la cual cuenta con una **vigencia de 30 días**:

Ítems	Detalle	símbolo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Unitario con IVA	Valor Total
1	CARPETA TIPO 4 ALETAS PROPALCOTE 320 gr BLANCAS	UND	1600	\$ 3.000	\$ 3.570	\$ 5.712.000
2	FOLDER CELUGUIA OFICIO HORIZONTAL	UND	4000	\$ 600	\$ 714	\$ 2.856.000
3	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75GM	RESMA	1280	\$ 23.000	\$ 27.370	\$ 35.033.600
4	CAJAS PARA ARCHIVO X200	UND	8500	\$ 4.000	\$ 4.760	\$ 40.460.000
5	CARPETAS TAPA LEGAJADORA YUTE REFUERZO EN TELA - PAR	UND	7000	\$ 3.500	\$ 4.165	\$ 29.155.000
6	ROLLO DE ETIQUETAS PARA IMPRESORAS REF 50X25mm x2000 ETIQUETAS POLIESTER PLATA IMPRESORAS ZEBRA ZD-421	ROLLO	8	\$ 150.000	\$ 178.500	\$ 1.428.000
7	CINTA ANCHA ADHESIVA 48mm X 50 M TRANSPARENTE	UND	177	\$ 4.000	\$ 4.760	\$ 842.520
8	gancho legajador POLIPROPILENO PAQUETE x 20	UND	400	\$ 3.900	\$ 4.641	\$ 1.856.400
9	GUANTES QUIRURGICOS NITRILO X 50 PARES	CAJA	125	\$ 40.000	\$ 47.600	\$ 5.950.000

10	PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE ROYO DE 30 CM X 200 MTS	Rollo	20	\$ 42.000	\$ 49.980	\$ 999.600
11	RESALTADOR 3 ANCHOS DE LINEA VERDE-ROSADO	UND	310	\$ 2.000	\$ 2.380	\$ 737.800
12	cinta para impresora carnet DS3 MARCA ENTRUST YMCKL-KT O YMCKT	UND	4	\$ 730.000	\$ 868.700	\$ 3.474.800
13	CINTA RIBBON DE CERA 110mmx300M PARA IMPRESORAS ZEBRA ZD-421	UND	2	\$ 30.000	\$ 35.700	\$ 71.400
14	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO CAJA X 12	CAJA	130	\$ 8.000	\$ 9.520	\$ 1.237.600
15	PIOLA MADEJA GRUESA	ROLLO	50	\$ 19.000	\$ 22.610	\$ 1.130.500
16	COSEDORA DE ESCRITORIOx30 hoja	UND	180	\$ 35.000	\$ 41.650	\$ 7.497.000
17	PERFORADORA DE ESCRITORIO 40 hoja	UND	100	\$ 40.000	\$ 47.600	\$ 4.760.000
18	IMPRESORA PLAQUETEADORA ZD421 MARCA ZEBRA	UND	1	\$ 2.400.000	\$ 2.856.000	\$ 2.856.000
19	PILA TRIPLE A ALKALINA	UND	50	\$ 6.000	\$ 7.140	\$ 357.000
20	PILA DOBLE A ALKALINA	UND	50	\$ 6.000	\$ 7.140	\$ 357.000
21	TAJALAPIZ PEQUEÑO caja x 24	caja	20	\$ 20.000	\$ 23.800	\$ 476.000
22	TIJERAS PARA LAMINA DE 9"	UND	140	\$ 15.000	\$ 17.850	\$ 2.499.000
23	SACAGANCHOS METALICO	UND	100	\$ 3.100	\$ 3.689	\$ 368.900
24	Pegante liquido en presentación de 125g sin glicerina y no toxico lavable. caja x 6	CAJA X 6	39	\$ 30.000	\$ 35.700	\$ 1.392.300
TOTAL						\$ 151.508.420

Condiciones comerciales:

Tiempo de entrega: 30 días.

Moneda: Pesos colombianos.

Lugar de entrega: Valledupar.

Cordialmente.

Cristian Cuellar.

Cristian Andrés Cuellar Moreno.

Gerente General.

RE: solicitud cotizacion

GRUPO LOPERENA - Contratos <contratos@grupoloperena.com>

Mar 27/08/2024 11:09

Para:Almacen E Inventarios - Cesar - Valledupar <almavalled@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (114 KB)

RAMA JUDICIAL.pdf;

De: Almacen E Inventarios - Cesar - Valledupar <almavalled@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado el:** lunes, 26 de agosto de 2024 09:54 a. m.**Para:** contratos@grupoloperena.com**Asunto:** solicitud cotizacion

se adjunta tabla de elementos de papelería y útiles de oficina con el objeto nos regalen cotización, todo es para entregar en la ciudad de Valledupar calle 14 carrera 14 piso 1 palacio de justicia.

Gabriel E. Pérez Londoño
Encargado Almacen Valledupar

Todos somos responsables
del cuidado del medio
ambiente.



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Re: solicitud cotizacion papelria

Andres Moreno <gerencia@nilolatam.com>

Lun 26/08/2024 15:35

Para:Almacen E Inventarios - Cesar - Valledupar <almavalled@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (107 KB)

Cotización DESAJ Valledupar.pdf;

Buenas tardes,

En atención a su solicitud, me permito enviar cotización de los elementos requeridos.

Cordialmente,

El lun, 26 ago 2024 a la(s) 10:02 a.m., Almacen E Inventarios - Cesar - Valledupar

almavalled@cendoj.ramajudicial.gov.co escribió:

se adjunta tabla de elementos de papelería y útiles de oficina con el objeto nos regalen cotización, todo es para entregar en la ciudad de Valledupar calle 14 carrera 14 piso 1 palacio de justicia. los valores deben de tener IVA incluido

Gabriel E. Pérez Londoño
Encargado Almacen Valledupar

Todos somos responsables
del cuidado del medio
ambiente.



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Cristian Andres Cuellar Moreno.

27/8/24, 12:04

Correo: Almacen E Inventarios - Cesar - Valledupar - Outlook

Gerente General.

Nilo Tech S.A.S.

Tel. +57 3057361508.

PROVEEDURIA LOPERENA

GRUPO LOPERENA S.A.S

Nit 901136285-5

Papelería en general – Suministros Para Computador Útiles de Aseo -Muebles- Equipos y Variedades.

Régimen Común

PRECOTIZACION

Valledupar, 27 de agosto de 2024

Señores:

RAMA JUDICIAL DE VALLEDUPAR

La ciudad

Items	Rubro	Detalle	simbolo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	A-02-02-01-003-002	CARPETA TIPO 4 ALETAS PROPALCOTE 320 gr BLANCAS	UND	1600	2.400	3.840.000
2	A-02-02-01-003-002	folder celuguia oficio horizontal	UND	4000	700	2.800.000
3	A-02-02-01-003-002	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75GM	RESMA	1280	23.500	30.080.000
4	A-02-02-01-003-002	CAJAS PARA ARCHIVO X200	UND	8500	6.000	51.000.000
5	A-02-02-01-003-002	CARPETAS TAPA LEGAJADORA YUTE REFUERZO EN TELA - PAR	UND	7000	3.500	24.500.000
6	A-02-02-01-003-002	ROLLO DE ETIQUETAS PARA IMPRESORAS REF 50X25mm x2000 ETIQUETAS POLIESTER PLATA IMPRESORAS ZEBRA ZD-421	rollo	8	160.000	1.280.000
7	A-02-02-01-003-006	CINTA ANCHA ADHESIVA 48mm X 50 M TRANSPARENTE	UND	177	3.200	566.400
8	A-02-02-01-003-006	gancho legajador POLIPROPILENO PAQUETE x 20	UND	400	3.800	1.520.000
9	A-02-02-01-003-006	GUANTES QUIRURGICOS NITRILO X 50 PARES	CAJA	125	34.000	4.250.000
10	A-02-02-01-003-006	PELICULA VINIPEL TRANSPARENTE ROYO DE 30 CM X 200 MTS	Rollo	20	34.000	680.000
11	A-02-02-01-003-008	RESALTADOR 3 ANCHOS DE LINEA VERDE-ROSADO	UND	310	1.400	434.000
12	A-02-02-01-003-008	cinta para impresora carnet DS3 MARCA ENTRUST YMCKL-KT O YMCKT	UND	4	758.000	3.032.000
13	A-02-02-01-003-008	CINTA RIBBON DE RESINA 110mmx300M PARA IMPRESORAS ZEBRA ZD-421	UND	2	155.000	310.000
14	A-02-02-01-003-008	BOLIGRAFO RETRACTIL NEGRO CAJA X 12	caja	130	10.800	1.404.000

PROVEEDURIA LOPERENA

GRUPO LOPERENA S.A.S

Nit 901136285-5

Papelería en general – Suministros Para Computador Útiles de Aseo -Muebles- Equipos y Variedades.

15	A-02-02-01-002-007	PIOLA MADEJA GRUESA	ROLLO	50	6.500	325.000
16	A-02-02-01-004-005	COSEDORA DE ESCRITORIOx30 hoja	UND	180	24.000	4.320.000
17	A-02-02-01-004-005	PERFORADORA DE ESCRITORIO 40 hoja	UND	100	32.000	3.200.000
18	A-02-02-01-004-005	IMPRESORA PLAQUETEADORA ZD421 MARCA ZEBRA	UND	1	4.141.000	4.141.000
19	A-02-02-01-004-005	PILA TRIPLE A ALKALINA	UND	50	5.800	290.000
20	A-02-02-01-004-005	PILA DOBLE A ALKALINA	UND	50	5.800	290.000
21	A-02-02-01-004-002	TAJALAPIZ PEQUEÑO caja x 24	caja	20	14.000	280.000
22	A-02-02-01-004-002	TIJERAS PARA LAMINA DE 9"	UND	140	6.000	840.000
23	A-02-02-01-004-002	SACAGANCHOS METALICO	UND	100	2.300	230.000
24	A-02-02-01-003-005	Pegante liquido en presentación de 125g sin glicerina y no toxico lavable. caja x 6	CAJA X 6	39	24.000	936.000
		TOTAL				140.548.400

NOTA: PRECIOS PUESTO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR EN LA OFICINA DE ALMACEN

Atentamente,



OMAIRA ISABEL ALMEIRA QUIROZ

C.C. 43057301 de Medellin

Representante Legal Grupo Loperena SAS